



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 213

Pág. 1

JUVENTUD E INFANCIA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a PILAR VALLUGERA BALAÑÀ

Sesión núm. 9

celebrada el miércoles 13 de noviembre de 2024

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la ministra de Juventud e Infancia (Abed Rego):

- | | |
|--|---|
| — A petición propia, para presentar un balance del año de desempeño en su cargo. (Número de expediente 214/000050) | 2 |
| — Para que explique las estrategias y acciones que va a tomar para abordar los graves datos de violencia filio-parental que se registran en el Estado español. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000241) | 2 |
| — Para informar sobre los trabajos llevados a cabo por el comité de expertos para el desarrollo de un entorno digital seguro de la juventud e infancia, creado a raíz de la Resolución de 01/02/2024, de la subsecretaría, por la que se publicó el Acuerdo del Consejo de Ministros de 30/01/2024. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000437) | 2 |
| — Para explicar las medidas que se están tomando para prevenir, detectar y atender los problemas de salud mental de los menores y los jóvenes. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000438) | 2 |
| — Para dar cuenta de sus actuaciones y medidas ante la grave crisis de inmigración ilegal juvenil que padece España. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000443) | 2 |
| — Para dar cuenta de las causas de la oleada de crímenes contra menores de edad ocurrido en la primera quincena de agosto, especialmente del asesinato del niño de 11 años en Mocejón (Toledo), así como de las medidas que se van a tomar contra el incremento de la violencia en la que las víctimas son niños y adolescentes. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000444) | 2 |

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

13 de noviembre de 2024

Pág. 2

- Para que explique en qué ha mejorado la vida de los jóvenes españoles desde que existe el Ministerio de Juventud e Infancia, así como para dar cuenta de las principales actuaciones que llevará a cabo el ministerio en este curso político, entre ellas el desarrollo de la ley de juventud y justicia intergeneracional. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000448) 2
- Para dar cuenta del fenómeno de la desaparición de menores en España en los últimos años. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000472) .. 2

Se abre la sesión a las seis y cinco minutos de la tarde.

COMPARCENCIA DE LA MINISTRA DE JUVENTUD E INFANCIA (ABED REGO):

- A PETICIÓN PROPIA, PARA PRESENTAR UN BALANCE DEL AÑO DE DESEMPEÑO EN SU CARGO. (Número de expediente 214/000050).
- PARA QUE EXPLIQUE LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE VA A TOMAR PARA ABORDAR LOS GRAVES DATOS DE VIOLENCIA FILIO-PARENTAL QUE SE REGISTRAN EN EL ESTADO ESPAÑOL. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000241).
- PARA INFORMAR SOBRE LOS TRABAJOS LLEVADOS A CABO POR EL COMITÉ DE EXPERTOS PARA EL DESARROLLO DE UN ENTORNO DIGITAL SEGURO DE LA JUVENTUD E INFANCIA, CREADO A RAÍZ DE LA RESOLUCIÓN DE 01/02/2024, DE LA SUBSECRETARÍA, POR LA QUE SE PUBLICÓ EL ACUERDO DEL CONSEJO DE MINISTROS DE 30/01/2024. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000437).
- PARA EXPLICAR LAS MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO PARA PREVENIR, DETECTAR Y ATENDER LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL DE LOS MENORES Y LOS JÓVENES. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000438).
- PARA DAR CUENTA DE SUS ACTUACIONES Y MEDIDAS ANTE LA GRAVE CRISIS DE INMIGRACIÓN ILEGAL JUVENIL QUE PADECE ESPAÑA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000443).
- PARA DAR CUENTA DE LAS CAUSAS DE LA OLEADA DE CRÍMENES CONTRA MENORES DE EDAD OCURRIDO EN LA PRIMERA QUINCENA DE AGOSTO, ESPECIALMENTE DEL ASESINATO DEL NIÑO DE 11 AÑOS EN MOCEJÓN (TOLEDO), ASÍ COMO DE LAS MEDIDAS QUE SE VAN A TOMAR CONTRA EL INCREMENTO DE LA VIOLENCIA EN LA QUE LAS VÍCTIMAS SON NIÑOS Y ADOLESCENTES. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000444).
- PARA QUE EXPLIQUE EN QUÉ HA MEJORADO LA VIDA DE LOS JÓVENES ESPAÑOLES DESDE QUE EXISTE EL MINISTERIO DE JUVENTUD E INFANCIA, ASÍ COMO PARA DAR CUENTA DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES QUE LLEVARÁ A CABO EL MINISTERIO EN ESTE CURSO POLÍTICO, ENTRE ELLAS EL DESARROLLO DE LA LEY DE JUVENTUD Y JUSTICIA INTERGENERACIONAL. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000448).
- PARA DAR CUENTA DEL FENÓMENO DE LA DESAPARICIÓN DE MENORES EN ESPAÑA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000472).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

13 de noviembre de 2024

Pág. 3

La señora **PRESIDENTA**: Abrimos la sesión.

Buenas tardes, diputadas y diputados.

Me estreno hoy como presidenta de la Mesa, así que me van a perdonar los errores que pueda cometer. En cualquier caso, nos vamos a ir ayudando durante el desarrollo de esta sesión.

El orden del día es la celebración acumulada de las peticiones de comparecencia de la ministra de Juventud e Infancia incluidas en el orden del día del que ustedes disponen: peticiones del Grupo Mixto, del Grupo VOX y del Grupo Popular. Les recuerdo que el debate se desarrollará con una primera intervención de la compareciente por el tiempo que necesite. A continuación, por un tiempo de diez minutos, intervendrán los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, de menor a mayor. Después contestará la compareciente. Si fuera necesario, habría lugar un segundo turno de intervenciones de los portavoces de los grupos por un tiempo de cinco minutos, a los que contestará en una última intervención la compareciente. ¿Desean ustedes que lea exactamente las solicitudes de comparecencia o les parece bien que procedamos ya a la comparecencia? (**Asentimiento**).

Bien. Pues saludamos a la ministra, que tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE JUVENTUD E INFANCIA** (Abed Rego): Muchísimas gracias.

Intentaré ser lo más ágil posible. Me consta que hemos tenido una jornada larga e intensa y, por tanto, seré lo más eficiente posible.

Es un placer, como siempre, comparecer ante esta comisión para compartir las líneas de trabajo que estamos llevando a cabo desde el Ministerio de Juventud e Infancia. Comparezco a petición de algunos grupos, para informar sobre cuestiones puntuales, y a petición propia —debo decirlo también—, porque estamos convencidas de que la tarea principal de este ministerio, hacer de las necesidades y perspectivas de la infancia y la juventud un asunto de Estado y asegurar constantemente la defensa de sus derechos, solo puede alcanzarse mediante la confianza y el fortalecimiento de los espacios de trabajo y reflexión compartidos.

La rendición de cuentas y la construcción de soluciones colectivas son siempre ingredientes esenciales para avanzar en el despliegue de políticas públicas, y en el caso que nos compete, las políticas de infancia y juventud, aún es más sensible, porque estaremos todos y todas de acuerdo en que no es aceptable hacer política electoralista a costa de sus derechos. Espero que esta disposición al diálogo y al trabajo constructivo continúe cimentando nuestros intercambios institucionales y que nuestra iniciativa pueda servir de alguna manera, modestamente, de inspiración en otros ámbitos. En un momento en el que la crispación y la polarización del discurso público lleva a muchos y muchas a desconfiar y anteponer el interés individual al colectivo, aprovechemos la oportunidad de ser referentes demostrando que la política es exactamente lo contrario.

La política —lo creo honestamente— no puede ser una salida individual a un problema. La política, la que se basa en visiones del mundo distintas, a veces contrapuestas, pero siempre ancladas en la defensa de los derechos, consiste en darnos cuenta de que los problemas de los demás también nos interelan, porque son, en definitiva, nuestros propios problemas, y que las injusticias que sufren los demás nos afectan también directamente. Por tanto, la iniciativa más poderosa será tomar la decisión de salir adelante juntos. La buena política consiste, en definitiva, en dar soluciones a las necesidades de la comunidad, de lo colectivo, con un eje central basado en el interés común.

Creo que esto lo saben bien las juventudes de nuestro país y no pierden ocasión de demostrarlo. Lo hacen planteando debates históricos, como el del cambio climático, esenciales para nuestra sociedad, y lo hacen también, si me lo permiten, con sus acciones. Un ejemplo evidente es la demostración de solidaridad con las personas afectadas por las consecuencias de la DANA. Son muchos los chicos y las chicas que han dejado sus ciudades, que han interrumpido sus estudios o que, incluso, han pedido días libres en sus trabajos para ofrecer su apoyo. Creo que podemos decir que son nuestro orgullo. Quisiera aprovechar este momento para reiterar nuestras condolencias a todas las personas que han perdido a un ser querido durante la DANA, a quienes han sufrido daños y a quienes se han encontrado repentinamente solos y solas y mostrarles nuestra cercanía y nuestra solidaridad. También quiero expresar un agradecimiento sincero a todos aquellos que han ofrecido su apoyo con pequeños y grandes gestos, y, por supuesto, también a los trabajadores y las trabajadoras de todos los servicios públicos.

En estos días he tenido la oportunidad de hablar con algunos jóvenes que han vivido esta experiencia de forma directa, ya sea porque viven en zonas afectadas o porque se han desplazado para ayudar. Para mí ha sido una ocasión para escuchar reflexiones y preocupaciones sinceras, verdaderamente sinceras,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

13 de noviembre de 2024

Pág. 4

y desde esta escucha, desde estas reflexiones comunes, me gustaría detallar algunas de las medidas del Ministerio de Infancia y Juventud en el marco del real decreto aprobado el lunes por el Consejo de Ministros para dar respuesta inmediata y avanzar en la fase de reconstrucción tras la DANA. Como saben, el real decreto ley incluye un paquete de 110 medidas, con un compromiso de 3765 millones de euros, que se suman a los más de 10 000 millones de euros que ya asignamos en el primer Consejo de Ministros al efecto. Las líneas de actuación del Ministerio de Juventud e Infancia responden a la prioridad de asegurar una atención adecuada a la infancia y la juventud, que se ha enfrentado y sigue enfrentándose a situaciones muy duras tras el paso de la DANA. Entre estas medidas quiero destacar las acciones de respuesta para menores en situación de desamparo, incluyendo aquellos niños y aquellas niñas cuyos padres o madres hayan fallecido; la implementación de programas de atención psicosocial en las zonas afectadas; el desarrollo de actuaciones integrales para garantizar la atención y facilitar los cuidados, el apoyo y la vinculación al entorno de la infancia y la adolescencia, o la activación de labores para la recuperación de recursos residenciales para niños, niñas y adolescentes en situación de desamparo.

Somos conscientes de que tenemos por delante un trabajo urgente y necesario y esperamos contar con vuestro apoyo y contribución. Para el Ministerio de Juventud e Infancia desarrollar acciones capaces de abordar los efectos de la DANA no significa solo enfrentarse a las consecuencias, sino también ir a las causas. Por ello, hemos promovido un grupo de trabajo permanente sobre el impacto de la crisis climática en la infancia, que contará con las organizaciones del tercer sector y los ministerios competentes, porque entendemos que es un tema que, desgraciadamente, está aquí: hoy mismo estamos viendo también las fuertes lluvias que están asolando Andalucía —les enviamos nuestro afecto, nuestro cariño, nuestra solidaridad—. Debemos poner siempre la mirada en las causas para poder tener políticas activas de prevención que afronten el fenómeno con tiempo y de manera estructural.

La atención, como decía, a la crisis ecosocial también es uno de los ejes vertebradores de la Ley de Juventud y de Justicia Intergeneracional, precisamente con este enfoque. Hace solo unas semanas, las portavoces de la LCOY intervinieron en esta comisión para plantear con claridad la urgencia de contemplar los derechos de las generaciones futuras en nuestro ordenamiento jurídico. Su análisis y su perspectiva coinciden con las preguntas y preocupaciones de los jóvenes y las jóvenes que están participando en el propio diseño de la ley. Como ya anunciamos en esta comisión, uno de los objetivos de esta ley es impulsar la participación juvenil, y este compromiso se refleja no solo en los contenidos, sino también en las prácticas.

Además de los trámites habituales —quiero recordar que la consulta pública previa a la ley se abrió el 6 de septiembre y que estará activa hasta el 30 de noviembre—, hemos creado espacios de encuentro participativos para garantizar que sea la juventud de nuestro país quien escriba el primer borrador de esta ley. El proceso participativo se está abordando a distintos niveles. Contamos con un grupo representativo de las diversas situaciones socioeconómicas de la realidad de nuestro país que impulsa las demandas de los jóvenes que no están organizados ni organizadas en torno al asociacionismo, a las asociaciones juveniles. Además, se han promovido encuentros temáticos con organizaciones juveniles y reuniones territoriales en todas las comunidades autónomas. Estos encuentros, diseñados con pleno respeto a las competencias de cada Administración —quiero recordarlo y hacer especial énfasis en ello— tienen como objetivo integrar una amplia diversidad de voces y perspectivas. Entendemos que para construir una ley que realmente responda a las necesidades de las personas jóvenes es imprescindible contar con la visión de todos los actores implicados en las políticas de juventud. Confiamos en que a través de esta metodología de trabajo conjunto logremos construir una ley que refleje la pluralidad y la diversidad de las realidades juveniles y que pueda ofrecer respuestas a la verdadera altura de sus necesidades. Del resto, el denominador común que encontramos en los distintos encuentros es la necesidad de contar con espacios de participación reales, donde las voces de las personas jóvenes sean escuchadas y sus aportaciones sean tomadas en cuenta. Creo que ya es un primer indicador del proceso participativo de la propia ley de juventud.

Y quiero decir que, al contrario de la leyenda que tacha a las generaciones más jóvenes de desinteresadas, lo que nos estamos encontrando es un gran deseo de participación. Lo que genera desinterés no son los temas que ocupan al conjunto de la sociedad, al contrario; de hecho, con frecuencia son las personas más jóvenes quienes convierten esos temas en asuntos centrales, y se me ocurren temas como la vivienda, la precariedad laboral, la salud mental, los desafíos de la digitalización y, nuevamente, la crisis ecosocial, pero también la defensa de los derechos humanos. Lo que genera confianza, sin embargo, son las instituciones, por eso debe ser una tarea principal de las instituciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

13 de noviembre de 2024

Pág. 5

repensar los métodos y las formas necesarias para poder ser permeables a la mirada de las juventudes. Es un desafío que tenemos cada uno de nosotros y cada una de nosotras en nuestros distintos frentes y ámbitos de trabajo.

Uno de los lugares donde las personas jóvenes hacen política es, sin duda, el espacio digital. Lejos de estar separado del espacio físico, Internet se ha convertido en muy pocas décadas en el lugar donde transcurren muchas de nuestras relaciones sociales, económicas y personales. Determina la percepción de la identidad de muchas personas jóvenes y, sin embargo, hasta ahora ha estado absolutamente al margen del control público, del control democrático, y esto ha permitido que se convierta en un espacio inseguro para garantizar y desarrollar los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud.

El anteproyecto de ley de entornos digitales seguros responde precisamente a esta necesidad de poner fin a la ley de la selva que domina Internet. El texto, como saben, ha sido aprobado en primera lectura por el Consejo de Ministros, y está siguiendo su trámite: acabamos de saber ahora mismo, hace unas pocas horas, que el Consejo General del Poder Judicial ha dado el visto bueno por unanimidad. Por primera vez, la infancia y la adolescencia tendrán una ley que reconozca y proteja sus derechos en los entornos digitales.

Si me lo permiten, me gustaría destacar alguna medida que contiene la propia ley: sistemas de control parental obligatorios y gratuitos en móviles, tabletas y ordenadores; advertencias obligatorias en los productos sobre los riesgos de su uso inadecuado; desarrollo de medidas para la alfabetización digital y mediática; incorporación a los programas médicos de desarrollo infantil de métodos que valoren la existencia de riesgos, adicción o uso problemático de los dispositivos; puesta en marcha de una estrategia nacional para la protección de niñas y niños y adolescentes en el entorno digital.

Paralelamente, el grupo de las cincuenta personas expertas ha terminado su trabajo —ya puedo contar que ha terminado su trabajo—. Profesionales reconocidos en diversos ámbitos han ofrecido su saber acumulado y sus competencias para diseñar un informe multidisciplinario sobre el impacto de los entornos digitales en la infancia y la adolescencia. El texto, además de detallar el diagnóstico de la situación, propone acciones a corto, medio y largo plazo. Su trabajo ha finalizado y se hará público con brevedad.

En el Ministerio de Juventud e Infancia estamos convencidas de que no podemos dejar —esto quiero enfatizarlo— a las empresas tecnológicas la tarea de autorregularse. No sucede en ningún otro sector económico. No podemos, por tanto, correr el riesgo de que los dividendos de una empresa se generen a costa de la sobreexposición de las personas menores de edad. Esta ley es en ese sentido un primer paso, pero debe ir acompañada de otras acciones. El avance tecnológico va a exigir que vayamos actualizando el marco regulador, pero está claro que nuestro trabajo no puede limitarse solamente a esto. Debemos adoptar un enfoque trasversal, construir sociedades capaces de romper los muros de la soledad y fortalecer nuestro sistema de servicios públicos. Debemos ofrecer alternativas a las pantallas, y esto significa dejar claro que el ocio y la educación no pueden ser un lujo y que en nuestras ciudades y barrios deben existir espacios de socialización y construcción de comunidad para nuestras niñas, adolescentes y jóvenes.

Me permitirán ahora que pase al tema de la pobreza infantil, un tema sensible, importante y central también para el Ministerio de Juventud e Infancia. Cuando abordamos los retos a los que se enfrenta la infancia en nuestro país hay un dato demoledor que no podemos obviar: el 34,5% de niños y niñas en España están en riesgo de pobreza o exclusión social. A este dato quiero añadir otros dos: España es la cuarta economía de la Unión Europea y en 2023 creció un 2,5%. A pesar de ello, invertimos en políticas públicas a todos los niveles de apoyo a la infancia y a la familia solo el 1,5% del PIB, casi un punto menos que la media europea. Creo que estaremos todos y todas de acuerdo en que esta contradicción es inaceptable, pero también nos indica el camino para resolverla. Debemos cerrar la brecha de inversión en infancia que tenemos con el resto de Europa, pasando del 1,5 del PIB al 2,4. Este es un reto que nos compete a todos y a todas y a todos los niveles de Gobierno. Tenemos las herramientas, tenemos la riqueza, solo necesitamos voluntad política. Por eso, el Ministerio de Juventud e Infancia está trabajando en un pacto de Estado para la erradicación de la pobreza infantil. Quiero aprovechar para dar las gracias a los grupos que han colaborado o que han presentado iniciativas al respecto.

Quiero detenerme, además, en este dato y en la historia que cuenta este dato, porque a menudo damos las cifras sin ser conscientes o sin detenernos suficientemente en lo que representan. El 34,5% de niños y niñas en riesgo de pobreza y exclusión social significa que hay menores que no viven en una casa con una temperatura adecuada: en invierno no pueden protegerse del frío y en verano sufren los picos de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

13 de noviembre de 2024

Pág. 6

calor. Significa, en algunos casos, que sus padres no pueden permitirse darles dos pares de zapatos de calidad adecuada. Significa renunciar con demasiada frecuencia a una comida de carne o pescado. Todos estos niños y todas estas niñas tienen un nombre, una realidad y un futuro que está condicionado por las condiciones en las que viven. Los sueños y los proyectos de vida de quienes no pueden calentarse en invierno y los de aquellos que sí pueden sentirse seguros en sus hogares sabemos que son muy diferentes. Por tanto, una sociedad de derechos no puede definirse como robusta y sana si no aborda y resuelve estas desigualdades.

Creo que estaremos de acuerdo en que tenemos la obligación de defender y garantizar los derechos de los niños y las niñas y los adolescentes. Esto significa también construir una sociedad libre de violencias de manera paralela. En ese sentido, España cuenta con una ley imprescindible que se ha tomado como ejemplo en muchos otros países, la LOPIVI. Debemos seguir trabajando en la línea que marca esta ley. Esto significa garantizar su implementación, pero no solo eso; también implica que como sociedad tomemos conciencia de las violencias contra la infancia y aprendamos a reconocer sus señales. No debemos caer en el alarmismo, pero no podemos tampoco correr el riesgo de reducirlo a un asunto privado. Es un fenómeno que nos interpela a todos y todas, y por ello ya estamos terminando un estudio basado en más de nueve mil encuestas a personas de entre 18 y 30 años para saber si sufrieron violencia durante su infancia. Desde 1994, la Administración no realizaba un estudio magnitud.

Me permitirán que abra aquí un pequeño paréntesis. La aprobación este jueves de la ley del servicio público de justicia supondrá un avance en la implementación de la LOPIVI, de esta ley importantísima, puesto que determinará la creación de las secciones especializadas en violencia contra la infancia y la adolescencia y, por tanto, supondrá un avance en la adaptación de la justicia a la perspectiva de la infancia, un avance vital.

El cumplimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia no puede ser voluntario, no puede ser opcional. Por ello, quiero anunciar una medida clave para blindar sus derechos en nuestro sistema de protección: desde hoy se encuentra en consulta pública un real decreto sobre la determinación de estándares en el sistema de acogimiento residencial de niños y niñas y adolescentes. El objetivo de esta norma es, respetando por supuesto las competencias de cada Administración, establecer un marco común para garantizar que todas las personas menores en situación de desamparo puedan contar con estructuras y proyectos que garanticen sus derechos y les ofrezcan la posibilidad de desarrollar sus proyectos de vida. Trabajaremos en los detalles de este real decreto a partir de la experiencia de quienes viven y trabajan en las estructuras de acogimiento, y lo haremos teniendo en cuenta las siguientes prioridades: prioridad del acogimiento familiar frente residencial; la accesibilidad y condiciones estructurales de los centros; la participación de los menores; el fomento de la transición a la vida adulta; la supervisión y la evaluación de los centros; los protocolos de actuación ante la violencia y la discriminación. Con este decreto damos un paso firme hacia un sistema de protección más justo y efectivo.

Termino. Las infancias y las juventudes son nuestra oportunidad para construir una sociedad más libre y justa. Por ello, la tarea principal y nuestro compromiso no pueden limitarse a lo que a menudo se define como la gestión de sus necesidades, sino que debe fundamentarse nítidamente en la integración de sus miradas y de sus perspectivas a las políticas públicas.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, ministra Rego.

Tras la intervención de la señora ministra, en primer lugar, por el Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Valido por un tiempo de diez minutos.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Buenas tardes, noches ya.

En primer lugar, quiero agradecer a la ministra la comparecencia y al mismo tiempo quiero decir que, sinceramente, no sé cómo abordar tantos temas tan importantes en una intervención de diez minutos y con otra posterior de cinco minutos. No me estoy quejando del tiempo; me estoy quejando de la concentración de asuntos, que requerirían de un debate monográfico. Porque es absurdo hablar así de la pobreza infantil o de la erradicación de la pobreza infantil, de la ley de juventud o de la situación del cambio climático. Casi no lo voy ni a intentar. Quizá deberíamos tener más comparecencias para poder hablar con rigor de determinadas cuestiones que, sinceramente, es imposible abordar así, a vuelapluma, para poder profundizar, para poder hacerle preguntas concretas respecto a responsabilidades, tareas que se están haciendo en cada cosa, para poder incluso proponer, pero no hay tiempo para eso. Y tampoco creo que a usted le dé

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

13 de noviembre de 2024

Pág. 7

tiempo en una sola comparecencia a hacer balance y a profundizar en todos los asuntos que los grupos han solicitado. Haré lo que pueda, pero no sé de qué manera podremos resolver esto.

Por ejemplo, el entorno digital. Esto requiere de un monográfico. Me alegro mucho de que nos haya dicho que avanza el anteproyecto de ley y que ya tiene el visto bueno de determinadas instancias, pero la tecnología va mucho más rápida que nosotros y me temo que cuando llegue a la Cámara, resultará que en cuanto a lo que usted hablaba de que tenemos que actualizar permanentemente, esa actualización tendrá que empezar el día que entre en la Cámara. Igual es que yo soy muy torpe —no sé los demás—, pero cada vez que me meto en Internet y me encuentro historias de inteligencia artificial y no sé cuántas cosas más, me parece que esto va por días. Y la desprotección, el impacto en la salud mental de los menores e incluso las situaciones de violencia son muy graves. Me alegro de que el anteproyecto esté caminando. A ver si llega pronto y, como usted ha dicho, actualizamos y mantenemos esa actualización permanente, porque este es un mundo que se nos ha hecho grande, que se nos va de las manos y que va a ser muy difícil de controlar.

Respecto al cambio climático, usted ha empezado con el impacto en los menores. Esto requeriría otro monográfico. Creo que los jóvenes han dado una enorme lección de solidaridad estos días y para que esa solidaridad fuera más efectiva, tendríamos que trabajar en establecer las estructuras que organizan el voluntariado. Que se puedan encontrar estructuras que organicen adecuadamente el trabajo de los jóvenes y estos sepan qué hacer y dónde ir y que haya gente que les oriente para que ese esfuerzo enorme que hacen, que no tiene precio, sea útil.

Además, necesitamos formación y los jóvenes son una buena vía para introducirla en los hogares. Son unos prescriptores de primer nivel y necesitamos saber cómo actuar ante las diversas tipologías de fenómenos naturales con los que nos podemos encontrar. Lo necesita la población en general, pero creo que los jóvenes pueden ser, como digo, magníficos prescriptores en sus familias de cómo actuar en determinados momentos. Y a la hora de ayudar, también saber cómo, a través de qué canales, cómo ponerse a disposición, cuáles son las prioridades. Esto es muy importante y estos días hemos visto que ahí hay un vacío que ha llevado a una imagen de desorganización e incluso de no atención a los voluntarios, que son un número de jóvenes importantísimo. Es algo que hay que resolver y que hay que atender.

Hay otras muchas cuestiones que usted ha mencionado en las que yo querría entrar. Cuando habla del cumplimiento de los derechos de la infancia y dice que no es opcional y nos habla de un marco común, de estructuras, de proyectos de vida, de condiciones de los centros que los acogen o de la preferencia del acogimiento familiar al residencial, me pregunto si en algún espacio de estos planteamientos están los menores migrantes. Usted sabe mejor que nadie, porque trabaja en esto y ha estado en las mesas, que en Canarias hay más de 5000 mil menores. En las últimas dos semanas han llegado casi 200 y estamos recibiendo del orden de 1600 personas cada cinco o seis días. Con estas cifras no tendría que decir nada más, pero voy a insistir, como lo hago en la tribuna cada vez que tengo la oportunidad, en que cuando se plantearon las leyes, nunca pudieron imaginar que nos iban a llegar menores por miles cruzando el océano, y no podemos seguir refugiándonos en que esto es una competencia canaria. Nosotros no podemos seguir esperando a ver si el Partido Popular quiere o no quiere volver a la mesa o a saber cuáles son los motivos por los que no vuelve o las discusiones; nosotros necesitamos que el Gobierno de España nos diga qué va a ocurrir si no hay un acuerdo para la reforma de la ley de extranjería. Se lo digo a usted como primera responsable de Infancia, porque si estuviéramos en otra comisión con otros asuntos, a lo mejor tiene menos que ver.

Usted ha dicho en los medios que estaban trabajando en un mapa de recursos, en cifras, en datos, y viendo incluso la financiación, y se me antoja que respecto a esto me puede contar más que otros ministros: si se ha avanzado en ese aspecto y si hay un plan B para ellos y para ellas. Porque insistimos: ¿hasta cuándo podemos seguir esperando que haya un acuerdo para la reforma de la ley de extranjería, a la que, por supuesto, no renunciamos? Vamos a seguir luchando para que se produzca porque es la mejor vía, no nos cabe ninguna duda, pero ¿y si no ocurre? Si no ocurre, ¿los derechos de la infancia, que no son opcionales, la situación de los centros saturados, la falta de posibilidad de desarrollo de un proyecto de vida en qué queda para ellos? ¿O es que ellos no tienen derecho a nada, sino a conformarse con lo poco que les podamos dar mientras nos ponemos de acuerdo las Administraciones públicas o nos ponemos de acuerdo las instituciones?

Este es un tema tan grave y urgente que, aunque me llamen pesada, lo seguiré repitiendo hasta la saciedad. Creo que es —insisto— uno de los principales problemas que tiene el Estado español, una de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

13 de noviembre de 2024

Pág. 8

las crisis humanitarias y de las tragedias más dolorosas que vive la infancia en nuestra frontera sur. Canarias necesita una respuesta y una acción y no me vale, ministra, que me digan que no podemos avanzar porque no hay un acuerdo para la reforma de la ley, porque en este Congreso se aprueban muchas cosas sin acuerdo con la oposición. A lo mejor hay que plantear un plan B y hay que plantear una vía, pero no podemos seguir abandonando a esos menores ni podemos seguir dejando que el Gobierno canario tenga que asumir en solitario la situación que tiene.

Voy a terminar ya. El pacto de Estado para la erradicación de la pobreza me parece clave. No sé si nos puede avanzar de qué plazos estamos hablando, porque este es otro tema absolutamente urgente. Mi grupo es uno de los que presentó una iniciativa en esta comisión para que se produjera ese pacto para la erradicación de la pobreza y mañana será tarde. Porque, aunque la economía del Estado va como un cohete, es evidente, con la información que usted nos acaba de dar, que la de las familias españolas y la del 34,5% de la población infantil del país no va como un cohete, y esto es algo muy muy urgente. Si puede, me gustaría que nos dijese qué plazos tiene planteados o se plantea para que podamos estar cerrando un pacto que recoja medidas para abordar la pobreza infantil.

Me preocupa también la salud mental, cómo se está abordando la salud mental de los menores. Usted no ha hablado de este asunto en su primera intervención; igual en la segunda plantea algo, porque dentro de las comparecencias que se solicitan también se habla de violencia filio-parental, muy ligada, igual que el problema del entorno digital, a la salud mental de los jóvenes y de la infancia.

Como no veo ningún reloj, no sé cuánto tiempo llevo. ¡Ah, ya se puso en rojo! Creo que he finalizado ya los diez minutos, ¿no?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene usted todavía veintidós segundos.

La señora **VALIDO GARCÍA**: No. No, porque no da tiempo. Insisto en que son temas que requerirían de un planteamiento monográfico y correr así para temas tan importantes me parece tan poco riguroso... Pero bueno, he hecho lo que he podido y espero que usted me pueda contestar luego y abundar.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Una pregunta: ¿el reloj lo ven bien? Aquí hay unos indicadores de color. ¿Se ve bien? (**Una señora diputada: Sí**). Vale. (**Rumores**). Cuando quedan treinta segundos, cambia a naranja.

Pues muchas gracias, señora Valido.

Por el Grupo Vasco, tiene la palabra ahora la señora Vaquero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Mila esker.

Arratsalde on, jaun-andreok, ministra andrea.

En primer lugar, quiero mostrar también en esta comisión mi solidaridad y la de mi grupo con todas las personas afectadas por la DANA, sobre todo a las personas más jóvenes, a los niños, a las niñas y a la juventud, y espero y deseo que las Administraciones públicas y las personas que están al frente de las mismas sepamos estar a la altura para que estas personas menores puedan volver a la normalidad lo antes posible.

Son varios los temas de la comparecencia y, como ha dicho mi antecesora, no me va a dar tiempo a tocar todos, así que voy a ir de uno a otro a ver si podemos avanzar un poco. Sobre el tema de la pobreza, usted ha dado unos datos que son conocidos y ha criticado anteriormente la escasa inversión del Estado en políticas para que rescaten a la infancia necesitada. Como ha dicho, las políticas de apoyo a la infancia apenas suponen el 1,5% del PIB y ha hablado de que un 34,5% de la infancia en España se encuentra en riesgo de pobreza y exclusión. Quiero recordarle, ministra, que, si usted considera insuficiente este gasto, está en sus manos como parte del Gobierno —usted se sienta junto con otros ministros— tomar medidas para que se incremente el gasto del Estado en estas políticas.

Usted ha anunciado un pacto de Estado para paliar la pobreza infantil y yo le pregunto con quién se está reuniendo para elaborar ese pacto y cuáles son las medidas, si nos puede avanzar un poco qué medidas, qué criterios o qué principios se están teniendo en cuenta para este pacto de Estado.

En otras ocasiones ha hablado usted de la prestación universal por crianza y de otras medidas, pero hoy —no sé si me he perdido algo— creo que no le he escuchado hablar de ello. En comunidades autónomas como la mía, Euskadi, ya tenemos esa prestación y me gustaría saber en qué queda esta medida tan anunciada por su ministerio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

13 de noviembre de 2024

Pág. 9

Por el desarrollo de la LOPIVI le hemos preguntado tanto en el Congreso como en el Senado. Usted ha dicho algo, pero, si puede, aváncenos un poco más: si se está desarrollando la ley o si está teniendo algún problema. Si no me equivoco, ya han pasado tres años desde su aprobación y, por lo tanto, podemos saber dónde las lagunas, si las hay, y dónde los aciertos para incidir y modificar aquello que fuera necesario.

Ha hablado muy brevemente de los menores no acompañados. Me sumo a las peticiones de información de la portavoz de Coalición Canaria. Aquí no se aprobó la ley de extranjería y nos gustaría saber qué se está haciendo desde su ministerio en relación con este tema para solucionar el gran reto que tenemos.

Asimismo, ha hablado de un real decreto, si no le he entendido mal, que se encuentra en información pública, sobre los estándares de acogida que afectaría también a los menores no acompañados, aunque sean migrantes. Me gustaría conocer un poquito más del tema, ya que nos afecta y tenemos competencias en la materia. Quisiera saber cuáles son, a su entender, los estándares de criterio común que deberíamos tener todas las comunidades autónomas.

Proyectos legislativos. En las diferentes comparecencias en el Congreso, en enero, y en el Senado, y hoy también ha hablado aquí de ello, nos adelantó que tenía dos proyectos legislativos importantes en esta legislatura: el de los entornos digitales seguros y el de juventud. En el primero, favorecer los entornos digitales seguros en la infancia y en la juventud, lo que denominamos o lo que se ha conocido como Anteproyecto de ley orgánica para la protección de las personas menores de edad en los entornos digitales ha sido aprobado a principios de junio por el Consejo de Ministros. Se remite al Consejo Económico y Social a principios de julio para que este lo dictamine y este órgano llama la atención sobre la falta de diálogo con las organizaciones sociales y económicas concernidas durante el proceso de elaboración de la iniciativa, a pesar —dice el consejo— de haberse contado con las aportaciones de un comité de personas expertas para el desarrollo de un entorno digital seguro para la juventud e infancia, comité creado por un acuerdo del Consejo de Ministros a finales de enero que tiene su primera reunión el 16 de marzo y la última el 14 de octubre y que, según las actas, presenta el primer borrador del informe el 20 de junio y el borrador final el 14 de octubre. Usted nos ha anunciado que ya está, pero nosotros tampoco lo conocemos y el último borrador, según las actas de las comisiones, parece ser que es del 14 de octubre.

Por eso le preguntamos cómo se han podido incorporar los avances o las impresiones de este comité en el anteproyecto cuando ha sido aprobado previamente, cómo el anteproyecto de ley recoge el diagnóstico que hacen los expertos. Los tiempos han sido tan acompañados que no entiendo cómo ha sido incorporado el trabajo de estos expertos en el anteproyecto. La verdad es que no me dan los tiempos para entenderlo. ¿Cuándo vamos a disponer de este informe y cómo han participado las comunidades autónomas en el mismo? ¿Y quién lidera este proyecto de ley? Porque lo firman diferentes ministerios y a mí me gustaría saber en qué comisión vamos a trabajar este proyecto de ley. De hecho, creo que es una iniciativa legislativa oportuna y no me opongo a ella como tal, pero queremos concretar, queremos trabajar con fundamento en esta iniciativa.

Otra cosa es la ley de juventud. Al inicio de la legislatura, algunos grupos cuestionamos la propia existencia de esta comisión, pero no por considerar que las políticas referidas a infancia y a juventud no fueran necesarias e importantes ni por la necesaria transversalidad de estas. Lo que poníamos en duda era y es la función de su ministerio, teniendo en cuenta que las comunidades autónomas y, en el caso de Euskadi, las diputaciones forales son quienes tienen competencias en esta materia.

Usted anunciaba la primera ley de juventud y justicia intergeneracional del Estado, que se recoge en el plan anual normativo de este año, y propone la pertinencia de esta ley basándose en el artículo 48 de la Constitución española, que dice que los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural. Es decir, las Administraciones públicas tienen un mandato; no el Gobierno del Estado ni este Parlamento, sino las Administraciones públicas competentes. Es un mandato, por lo tanto, que interpela a aquellas Administraciones públicas competentes en la materia, que, a nuestro entender, no es el Gobierno del Estado. Por eso ponemos en cuestión que sea este Congreso de los Diputados quien tenga que debatir y aprobar una ley que, en su gran mayoría, abordará temas y medidas que deberían ser debatidas y aprobadas por los parlamentos autonómicos, que son los que deciden sobre la base de la soberanía popular de los pueblos a los que representan. O sea, la democracia también consiste en respetar este marco competencial.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

13 de noviembre de 2024

Pág. 10

Por otra parte, usted dice que esta ley se asentará sobre cuatro ejes transversales, basándose en la Estrategia de Juventud 2030: derechos económicos y cobertura social, derechos democráticos y participación política, salud mental y bienestar y crisis ecosocial y derechos de las generaciones futuras. Sin embargo, la Estrategia de Juventud tiene un apellido: la Administración General del Estado. Es decir, la estrategia constituye el principal instrumento de orientación, propuesta, programación y evaluación de las políticas públicas de juventud en el ámbito de la Administración General del Estado. Es muy importante el apellido: el ámbito de la Administración General del Estado. La estrategia se circunscribe a este ámbito, dando coherencia a las iniciativas de la propia Administración General del Estado.

Por lo tanto, ministra, le hago una pregunta que quiero que me conteste sinceramente: ¿cuál es la necesidad de una ley de juventud estatal? Euskadi dispone de su propia Ley de Juventud, aprobada en marzo de 2022, en la que la emancipación, el sistema de juventud y la participación son sus ejes principales. Fue una ley aprobada por una amplia mayoría política, tras una gran participación de asociaciones y de la sociedad civil. También disponemos del Observatorio de la Juventud, del Consejo de la Juventud, de una estrategia de emancipación y de un largo etcétera. Y todo ello en cumplimiento de la Constitución y del artículo 10.39 del Estatuto de Autonomía de Guernica, y cumpliendo también el artículo 48 de la Constitución española. Por lo tanto, no entendemos los porqué y la necesidad de una ley de juventud estatal.

¿Usted cree que la ley estatal va a dar mejores soluciones a las necesidades de la juventud vasca en este caso? ¿Cree, obviando el marco competencial, que desde un marco legislativo uniforme para todo el Estado se va a atender mejor a estas necesidades? La legislación de Euskadi —ya le he dicho— atiende de manera integral las necesidades de las personas jóvenes, teniendo en cuenta sus especificidades y el contexto sociocultural, económico y lingüístico. Y si con el transcurso del tiempo no lo considerara así, serían las propias asociaciones, la sociedad civil vasca y sus instituciones las que debieran proponer y acordar las modificaciones necesarias y no sería necesaria la tutela del Estado.

La juventud de Euskadi tiene reconocidos derechos que son responsabilidad de las Administraciones vascas. Usted ha hablado de vivienda. Le quiero dar algún dato. En las ayudas de emancipación, Euskadi dispone de un programa para la juventud, Emantzia, que es una ayuda a veinticuatro meses. De momento ha recibido 7500 peticiones, de las que ya se ha decidido el 75%; es decir, 4400 jóvenes están recibiendo esos 300 euros al mes. Y también tenemos una ayuda de vivienda, con un presupuesto de 24,8 millones de euros al año. Por lo tanto, estamos hablando de un presupuesto de 139 millones repartidos en tres años y de otro de 24,8 millones anuales para vivienda. Por tanto, no queremos tutela; lo que queremos es que nos dejen hacer nuestro trabajo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vaquero.

Té la paraula pel Grup Junts per Catalunya la senyora Calvo.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Gràcies, presidenta.

Gràcies, senyora ministra, per la seva exposició. Bé, començaré pel tema de més actualitat. Malauradament les conseqüències de la DANA. Avui, com saben tots els diputats, han trobat sense vida els dos nens de 3 i 5 anyets que s'havia emportat l'aigua quan estaven a la seva casa a Torrent. I aquesta és, sens dubte, la part més trista de la devastació. Saber que entre els 223 morts i les desenes de desapareguts encara, hi ha criatures i hi ha joves.

Anem a parlar dels que han pogut sobreviure i que intentaran, perquè no sabem fins a quin punt és possible recuperar la normalitat després del que han viscut, intentaran anar vivint la vida que tenen per davant, com dèiem, amb aquesta «normalitat», entre cometes. A hores d'ara, molts dels nens i joves del País Valencià, per exemple, no poden anar a l'escola, a l'institut o a la universitat, es troben sense poder sortir de les seves poblacions. Hi ha problemes de dificultats de transports. Les escoles, algunes d'elles no estan en condicions. Falten infraestructures. Han vist dia rere dia la devastació al seu voltant i és més que probable que molts d'aquests nens, nenes, joves tinguin a hores d'ara ja problemes de salut mental vinculades a aquesta tragèdia de la DANA. O fins i tot que, com a conseqüència del que acaben de viure, desenvolupin el que tothom coneix com l'ecoansietat davant del canvi climàtic. I a més a més, alguns dels joves que prèviament havien viscut el confinament de la pandèmia, la por al contagi... Totes aquestes circumstàncies.

Tenint en compte el respecte que nosaltres sempre defensarem de les competències de les comunitats autònomes, quines són les mesures concretes? Perquè vostè ha parlat de recursos psicosocials, però

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

13 de noviembre de 2024

Pág. 11

m'agradaria que concretés d'una manera més pormenoritzada quines són aquestes mesures pels nens, per les nenes, pels joves de les comunitats afectades per la DANA. I, com per exemple, es podran garantir o poden ajudar per garantir programes a curt i llarg termini per ajudar-los a reprendre els seus estudis i reconstruir els seus projectes vitals, tenir un suport estable per avançar cap a la seva emancipació, tenint en compte de nou aquesta especial vulnerabilitat que tindran aquests nens i nenes.

Passo a comentar-li altres temes més propis de la legislatura. Miri, no volia que aquesta compareixença fos un retret, però sí que ens trobem —i estic molt d'acord amb el que han comentat les companyes diputades que han parlat prèviament— que no és de rebut, no és de rebut que vostè, que està a punt de complir un any al govern, només hagi vingut a aquesta comissió en una ocasió; a aquesta comissió en una ocasió, perquè això provoca un col·lapse, un col·lapse de temes... —sí, presidenta, el mes de gener— perquè això provoca un col·lapse de temes, perquè això provoca que nosaltres no ens puguem centrar en temes d'una manera més àmplia. I, a més a més, com que vostè també ve amb una actitud que... Perdoni, eh? No s'ho prengui malament, però és que a vegades estic escoltant més l'activista que una persona que a hores d'ara té el poder executiu, perquè parla molt de les coses que s'han de canviar, però crec sincerament que vostè està obligada a no perdre ni un minut a l'hora de canviar les coses.

I explico el perquè. La Llei de la protecció del menor en l'àmbit digital és un tema al que ja arribàvem tard, ja arribàvem tard quan es va començar. I sincerament, jo no acabo d'entendre que, després d'un any, encara no tinguem el text tramitant-se aquí al Congrés. No ho entenc. No entenc l'endarreriment. I, a més a més, en la línia del que li han comentat prèviament, també li he de dir que tampoc ens expliquem, doncs que es tanqui el text i vagi al Consell de Ministres prèviament a un informe que també, jo també voldria veure. Un informe del comitè d'experts on, per exemple, Junts per Catalunya no va poder proposar un expert perquè des del seu ministeri van tenir molta pressa a tancar la llista en 48 hores. No vam poder aportar cap veu experta. No passa res. Segur que les que van triar estan més que preparades, però ens agradaria poder tenir accés a aquest informe.

Com que no tinc gaire temps i la diputada del PNB ha parlat molt en detall de la llei de joventut, només dir que estic al cent per cent d'acord, que compta amb el tema de les competències i passo ja a parlar-li d'altres temes. Miri, respecte al respecte de l'habitatge... Nosaltres... Perdoni, perquè ara estic, bé, m'estic... Per una qüestió de temps, m'estic passant molts temes que és que no arribo.

El tema de l'habitatge, el bono del lloguer de l'habitatge, es va parlar d'un total de 200 milions d'euros, sí? Segons les dades de la darrera convocatòria, el bono només ha arribat a un 0,6% dels joves. De les 110 000 persones que el van sol·licitar, només 57 000 el van rebre, quan es calcula que són 9 milions de joves entre 18 i 35 anys els que serien els potencials beneficiaris. Com s'ho explica? Què hi farà per resoldre-ho? La mesura més, la del bono del lloguer, no resol el problema perquè és una solució que no és estructural i el problema sí que ho és, d'estructural.

A més, en el repartiment no es tenen en compte factors clau, com, per exemple, si els joves estan en zones tensionades o no. És a dir, no és el mateix una ajuda per a un jove que viu en una població de pocs..., de poca demanda d'habitatge a si viu en una gran ciutat, és a dir, una ajuda que en una població pot ser correcta, en una gran ciutat pot ser ridícula. Aleshores, és clar, entenem que això també s'hauria de tenir previst. Perquè si vostè mira, per exemple, jo visc a la ciutat de Barcelona, digui'm vostè on troba un lloguer, vaja, per sota de 600 euros. És que és impossible. Per tant, haurien de revisar, doncs, totes aquestes ajudes a l'habitatge pels joves que realment siguin..., que funcionin, que siguin solucions.

Després també li volia parlar de les propostes que nosaltres veiem que serien realment una solució. Per exemple, garantir que les noves promocions d'habitatge de protecció oficial, hi hagués una reserva d'habitatges per a joves menors de 35 anys. Incrementar el parc públic d'habitatge de lloguer social destinat als joves, reservant un mínim del 25% de les promocions de lloguer o compra per a joves. Facilitar que l'Administració pugui ser l'avaladora de l'entrada en la compra d'un habitatge per als menors de 35 anys, negociant crèdits favorables amb els bancs a un interès baix o en interès tou. Recuperar el concepte de comptes d'habitatge, comptes d'estalvi remunerats i amb excepció total d'impostos, sempre que els diners es facin servir únicament i exclusiva per comprar un primer habitatge o promoure un programa de crèdits per a l'emancipació amb l'objectiu de facilitar l'accés a l'habitatge dels joves entre 18 i 35 anys. Bé, altres propostes. La pregunta seria: Està vostè d'acord? Què pensa fer perquè des del seu ministeri s'ajudi en aquest sentit?

I ja per acabar, torno una altra vegada al principi de la intervenció, per un tema que vostè ha posat al damunt de la taula, el tema de la pobresa infantil i el tema de l'acolliment d'aquesta població jove vulnerable. També li reitero la nostra preocupació i li reitero, no com una amenaça, sinó com un recordatori

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

13 de noviembre de 2024

Pág. 12

de que, des de Junts, nosaltres sempre donarem suport a aquelles mesures que respectin l'àmbit competencial de les comunitats autònomes.

I que tampoc no s'acaba d'entendre que... Nosaltres, cada vegada que es parla d'harmonitzar o que cada vegada que surten les paraules «marc comú», perdoni, però ens posem a tremolar perquè diem: «Ostres, ara venen a tocar les competències, en aquest cas de la Generalitat de Catalunya». I entenem que el que necessitem són recursos, que aquests recursos es poden fer arribar a les comunitats i que les comunitats ja tenen la manera els organismes i les entitats per poder fer-les arribar a la gent que realment ho necessita. I, en aquest cas, estem parlant clarament dels joves i de les persones en situació de vulnerabilitat.

Ho deixo aquí perquè ara ja sí que també crec que encara estic en el verb, però... Però pràcticament ja, ara ja no. Ara ja no, presidenta, ara ja no em queda temps, però sí que li demanaria que vingui més sovint a aquesta comissió i que no ens obligui a entrar per la via de l'embut tots els temes que tenim, perquè d'aquesta manera no podem tractar-los com es mereix. I crec que d'aquesta manera li estem fent un mal favor als principals interessats, que són els nens, les nenes, els joves i els adolescents de la nostra societat.

Gràcies.

Gracias, presidenta.

Gracias, señora ministra, por su exposición. Empezaré por el tema de más actualidad, que, desgraciadamente, es el de las consecuencias de la DANA. Hoy, como saben todos los diputados, han encontrado sin vida a los niños de 3 y 5 años que se había llevado el agua cuando estaban en su casa, en Torrent. Esta es la parte más triste de la devastación, saber que entre los 223 muertos y las decenas de desaparecidos todavía hay criaturas y jóvenes.

Hablemos de los que han podido sobrevivir. Aunque no sabemos hasta qué punto es posible recuperar la normalidad después de lo que han vivido, intentarán ir viviendo la vida que tienen por delante, como decíamos, con esta normalidad, entre comillas. En estos momentos, muchos niños y jóvenes del país valenciano no pueden ir al colegio, al instituto o a la universidad y no pueden salir de sus poblaciones, pues hay problemas y dificultades de transporte. Algunos colegios no están en condiciones y faltan infraestructuras. Han visto día tras día la devastación a su alrededor y es muy probable que muchos de estos niños y jóvenes tengan en estos momentos problemas de salud mental vinculados a esta tragedia de la DANA o que incluso, como consecuencia de lo que acaban de vivir, desarrollos lo que todos llaman ecoansiedad del cambio climático. Además, algunos jóvenes previamente habían vivido el confinamiento de la pandemia, el miedo al contagio y todas estas circunstancias. Teniendo en cuenta todo el respeto de las competencias de las comunidades autónomas, ¿cuáles son las medidas concretas? Porque usted ha hablado de recursos psicosociales, pero me gustaría que concretara de una forma más pormenorizada cuáles son estas medidas para los niños, las niñas y los jóvenes de las comunidades afectadas por la DANA y cómo se podrán garantizar programas a corto y largo plazo para ayudarles a retomar sus estudios, reconstruir sus proyectos vitales y tener un proyecto estable para llegar a su emancipación, teniendo en cuenta esta especial vulnerabilidad que tendrán estos niños y niñas.

Paso a comentarle otros temas más propios de la legislatura. No quería en esta comparecencia echárselo en cara, pero estoy de acuerdo con las compañeras que han hablado previamente en que no es de recibo que usted, que está a punto de cumplir un año en el Gobierno, solo haya venido a esta comisión en una ocasión, porque esto provoca un colapso de temas. Sí, presidenta, en el mes de enero. Esto provoca un colapso de temas y hace que nosotros no podamos centrarnos en temas de forma más amplia. Además, como usted viene con una actitud... Perdón, no se lo tome a mal, pero es que a veces oigo más a la activista que a una persona que en estos momentos tiene el poder ejecutivo. Habla mucho de las cosas que se tienen que cambiar, pero creo sinceramente que usted está obligada a no perder ni un minuto a la hora de cambiar las cosas. Y le explico el porqué. La ley de protección del menor en el ámbito digital es un tema al que ya llegábamos tarde cuando se empezó y, sinceramente, no acabo de entender que después de un año todavía no tengamos el texto tramitándose aquí, en el Congreso. No lo entiendo, no entiendo este retraso. Y en línea con lo que le han comentado previamente, también le tengo que decir que tampoco nos explicamos que se cierre el texto y vaya al Consejo de Ministros previamente a un informe que yo también querría ver, un informe del comité de expertos donde Junts per Catalunya no pudo proponer un experto porque desde su ministerio tuvieron mucha prisa en cerrar la lista en cuarenta y ocho horas y no pudimos aportar ninguna voz experta. Seguro que las que eligieron están más que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

13 de noviembre de 2024

Pág. 13

preparadas, pero nos gustaría tener acceso a este informe. Y como no tengo mucho tiempo y la diputada del PNV ha hablado muy en detalle de la ley de juventud, solo quiero decirle que estoy al cien por cien de acuerdo en el tema de las competencias.

Y paso ya a hablarle de otros temas. Respecto a la vivienda... Perdone, porque por una cuestión de tiempo estoy pasándome muchos temas a los que no llego. El tema de la vivienda. En relación con el bono del alquiler, hablaron de 200 millones de euros. Según los datos de la última convocatoria, el bono solo ha llegado a un 0,6% de los jóvenes. De las 110 000 personas que lo solicitaron, solo 57 000 lo recibieron, cuando se calcula que son 9 millones de jóvenes entre 18 y 35 años los que serían los potenciales beneficiarios. ¿Cómo se lo explica? ¿Qué hará para resolverlo? La medida del bono del alquiler no resuelve el problema porque es una solución que no es estructural y el problema sí que lo es. Además, en el reparto deben tener en cuenta factores clave, como si los jóvenes están en zonas tensionadas o no. No es lo mismo una ayuda para un joven que vive en una población —digamos— de poca demanda de vivienda que si vive en una gran ciudad. Es decir, una ayuda que en una población puede ser correcta, en una gran ciudad puede ser ridícula. Entonces, entendemos que esto se debería tener previsto. Por ejemplo, yo vivo en Barcelona. Dígame dónde se encuentra un alquiler por debajo de 600 euros. Es imposible. Por lo tanto, deberíamos revisar todas estas ayudas a la vivienda para jóvenes, para que realmente funcionen y sean soluciones.

Después, también le quería hablar de las propuestas que nosotros vemos que serían una solución. Por ejemplo, garantizar que en las nuevas promociones de vivienda de protección oficial haya una reserva de viviendas para jóvenes menores de 35 años; incrementar el parque público de vivienda social; reservar un 25% de alquiler o compra para jóvenes; facilitar que la Administración pueda ser la avaladora de la compra de una vivienda para los menores de 35 años, negociando créditos favorables con los bancos, con interés bajo; recuperar el concepto de cuentas de vivienda y cuentas de ahorro remuneradas, con exención de impuestos, siempre que el dinero se utilice única y exclusivamente para comprar una primera vivienda; promover un programa de créditos para facilitar la emancipación de los jóvenes de 18 a 35 años y otras propuestas. La pregunta sería: ¿está usted de acuerdo? ¿Qué piensa hacer desde su ministerio para que se ayude en este sentido?

Y para acabar, vuelvo al principio de la intervención con un tema que usted ha puesto encima de la mesa, que es el de la pobreza infantil y el tema de la acogida de esta población joven vulnerable. También le reitero nuestra preocupación y se lo digo no como una amenaza, sino como un recordatorio. En Junts siempre daremos apoyo a aquellas medidas que respeten el ámbito competencial de las comunidades autónomas, que tampoco se acaba de entender. Siempre que se habla de armonizar o cada vez que salen las palabras marco común, perdón, pero nosotros nos ponemos a temblar, porque decimos: ahora vienen a tocar las competencias, en este caso de la Generalitat de Catalunya. Entendemos que necesitamos recursos y estos recursos se pueden hacer llegar a las comunidades, pues las comunidades tienen las formas, los organismos y las entidades para poderlos hacer llegar a la gente que realmente lo necesita. En este caso, estamos hablando claramente de los jóvenes y de las personas en situación de vulnerabilidad. Y lo dejo aquí porque ahora todavía estoy en el verde, pero prácticamente... Ahora ya no, presidenta, ya no me queda tiempo.

Le pediría que venga más a menudo a esta comisión y que no nos obligue a entrar por la vía del embudo todos los temas que tenemos porque no los podemos tratar como se merece, y creo que de esta forma estamos haciendo un flaco favor a los principales interesados, que son los niños, las niñas, los jóvenes, los adolescentes de nuestra sociedad.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Calvo.
Pel Grup Parlamentari SUMAR, té la paraula el señor Pueyo.

El señor **PUEYO SANZ**: Gracias, presidenta.

Muchas gracias también por venir, señora ministra.

Comienzo esta intervención con un reconocimiento sincero y profundo en nombre de Chunta Aragonesista y también del Grupo Plurinacional SUMAR a los miles de jóvenes que han trabajado sin descanso en las zonas afectadas por la DANA en el país valenciano. Ellos y ellas han estado allí en primera línea, rescatando y reconstruyendo lo que la naturaleza y la incompetencia de algunos gobiernos habían arrasado. Lo han hecho de forma desinteresada, mostrando al final que son y somos una juventud

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

13 de noviembre de 2024

Pág. 14

comprometida, dispuesta y capacitada y que, ante todas las acusaciones de generación de cristal, se ha demostrado que no, somos una generación de hierro.

También quiero agradecer el esfuerzo y el compromiso del propio Ministerio de Juventud en esta respuesta a la emergencia, sobre todo por el desarrollo de esas acciones específicas que se han ido llevando a cabo. En concreto, su ministerio también entendió que no era hora de hacer política, sino hora de atender a los más vulnerables en un momento en el que más lo necesitaban, con acciones concretas, como por ejemplo la respuesta a los menores en situación de desamparo, especialmente aquellos que han perdido a sus padres o madres. Ningún niño o niña debe enfrentar ninguna tragedia así sin apoyo, sin ayuda. Por ello apoyamos que el ministerio haya puesto en marcha estos programas de protección e implementación de programas de atención psicosocial en estas zonas afectadas, fundamental también para esos niños y esas niñas que lo han perdido todo, y no solo los niños y las niñas, sino las adolescentes y los adolescentes que también han sufrido estos daños emocionales. Que quede claro que es un dolor emocional frente a la desgracia de una tragedia como esta, pero que los acompañarán y lo llevarán durante mucho tiempo. También agradecemos el desarrollo de las actuaciones integrales para facilitar cuidados, apoyo y vinculación al entorno de la infancia y adolescencia. Finalmente, celebramos la activación de labores para la recuperación de recursos residenciales para los niños, niñas y adolescentes en situación de desamparo que en estos momentos de crisis solo las estructuras de protección a la infancia son las únicas que pueden ser una prioridad para estos niños y niñas y adolescentes.

Cuando hablamos de ciertas cosas, también aquí en el hemiciclo, nuestra generación, en general, nos encontramos muchas veces solos, también en el Congreso. Repito, nos encontramos solos porque simplemente la inteligencia artificial da miedo. La respuesta al miedo es una reacción en muchos casos exagerada, pero hay muchos casos que realmente también dan miedo y no sabemos cómo actuar ante ello. Nos encontramos casos de *deep fakes*, aplicaciones que desnudan a mujeres para después coaccionarlas, muchas de ellas son al final menores de edad, o les ponen la cara en vídeos porno humillándolas, lo que se llama *ya revenge porn*. Frente a este problema tenemos que encontrar una solución. Por ello proteger a la infancia en el mundo digital entendemos que es esencial.

También las adicciones a las pantallas son absolutamente reales en los jóvenes. En el programa de *La revuelta* últimamente hacen la pregunta de cuántas horas está uno consumiendo desde el teléfono al día. En nuestra generación tenemos —y en todos los ámbitos y de todos los partidos políticos— un verdadero problema, y todos también estamos en ese problema de adicción a las pantallas. Por otro lado, el sector del videojuego, demonizado históricamente... (**El señor Robles López pronuncia palabras que no se perciben**). ¿Qué dice el señor Robles? (**La señora Armario González: Jóvenes y mayores**). Jóvenes y mayores, sí, pero los jóvenes también están desarrollando problemas ya de adicciones que les alteran el sueño, que les hacen caer en depresión, en ansiedad, en estrés. También por la sobreinformación, esa infoxicación que se llama. (**El señor vicepresidente, Azorín Salar, ocupa la Presidencia**).

Como decía, en el sector del videojuego hay veintidós millones de videojugadores en España, según el sector. La adicción es verdad que también puede ser muy alta, pero no podemos reaccionar de forma agresiva, y sé que el ministerio también entiende esa sensibilidad hacia este mundo. Aquí hay que diferenciar entre muchas cosas. No es lo mismo un *token* que un *loot box*; no es lo mismo un *loot box* gratuito, como pueden ser los de Nintendo, que un *loot box* de pago; y dentro de los de pago, no es lo mismo un *loot box* que permite su venta posterior, como pueden ser los del Counter-Strike, o un *loot box* que no permite su venta posterior, como pueden ser los de League of Legends o los de Clash Royale, por ejemplo. Entonces, hemos de tener también conocimiento de las diferentes cuestiones. Veo que mucha gente aquí mira como si estuviera hablando en chino, pero no se preocupen. Por ello, debemos actuar también con compromiso social y valentía, poniendo en el centro a los que más lo necesitan y reconociendo el rol fundamental de la juventud en esta sociedad.

Dejo para la segunda intervención, que será más breve, los desafíos sobre la infancia. Quiero decir que, mientras algunos niegan el cambio climático en esta misma comisión o en otras, nosotros y nosotras damos un paso valiente y aplicamos también esas medidas para acabar con la catástrofe de la DANA en Valencia y en el resto del Estado. Nos parece muy interesante, por cierto, la creación de ese grupo de trabajo permanente sobre el impacto de la crisis climática en la infancia. Creemos también que esto se debe tomar en todos los ministerios y a nivel parlamentario en otras muchas líneas, pero por ahí es el camino, es esencial.

Me gustaría acabar diciendo que confiamos en los proyectos que se van a desarrollar. Entre ellos, queríamos destacar la ley de juventud, que sigue esa línea de dar voz a las generaciones venideras. De

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

13 de noviembre de 2024

Pág. 15

verdad, es esencial en este momento en el que, como decía la diputada de Coalición Canaria, estamos ante este *shock* que recibimos por el mundo de la inteligencia artificial. La juventud del Estado nos necesita. Por ello, me gustaría hacerle alguna pregunta. ¿Qué opina de aquellos que dicen que los jóvenes somos la generación de cristal? ¿Cree que están a la altura de los desafíos que estamos viviendo? Por último, ¿cómo se enfrentará en concreto el ministerio al sector del videojuego y a las adicciones a los teléfonos móviles?

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Moltes gràcies, senyor Pueyo.

A continuació, pel Grup Parlamentari VOX, té la paraula la senyora Armario.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora ministra. Dichosos los ojos que la ven. Es la segunda vez que la veo en este segundo año de legislatura.

En primer lugar, como no puede ser de otra manera, nosotros quisiéramos trasladar nuestras más sinceras condolencias a todas las familias que han perdido algún ser querido debido a la DANA, tanto en Valencia como en otras comunidades autónomas, como son las de Castilla-La Mancha y Andalucía.

Aprovechando que estamos en esta Comisión de Juventud e Infancia, nosotros consideramos que no existe mejor contexto que este para agradecer de manera infinita a los jóvenes, indistintamente de su color político, que se hayan desplazado desde distintos puntos de España hasta todas las localidades afectadas para ofrecer su apoyo y su ayuda calle a calle, dejándose la piel día y noche. Nuestro grupo parlamentario quiere transmitir nuestro orgullo hacia todos estos jóvenes. Esto, señora ministra, sí que es participación de la juventud. Por cierto, una participación que ustedes han criminalizado. Los jóvenes fueron los primeros en activar en tan solo cinco horas un mecanismo de ayuda, ni siquiera una comunidad autónoma pudo poner en pie y, en el caso concreto del Gobierno, ni siquiera quiso ponerla en marcha, dejando a los valencianos completamente abandonados. Nosotros ya hemos denunciado en reiteradas ocasiones que el sistema de las comunidades autónomas, además de generar desigualdades entre los españoles, ha dejado patente su ineficacia ante situaciones de emergencia, y sigue siendo la excusa perfecta para que unos en el Gobierno y otros en las comunidades autónomas se tiren la pelota los unos a los otros para quitarse toda la responsabilidad.

Antes de hacer el análisis del balance del primer año de su gestión como ministra, voy a centrarme en el asunto primero que ha traído nuestro grupo a esta comisión, y que tiene a otros jóvenes como eje de preocupación. Hemos solicitado su comparecencia, señora ministra, para dar cuenta de sus actuaciones y medidas ante la grave crisis de inmigración ilegal juvenil que padece España. Nosotros realizábamos una pregunta a su ministerio para conocer cuántos menores de edad han entrado en nuestro país de forma ilegal en este último año. Se fundamentó esta pregunta en el resultado de las pruebas que se les han practicado a estos menores por el Instituto de Medicina Legal de Aragón, en las que se confirmaba que el 90% de los menores a los que se les ha practicado esta prueba para esclarecer su edad eran mayores de 18 años.

Además, preguntábamos también por el reparto de esos menores entre las distintas comunidades autónomas, aquellas comunidades autónomas también en las que gobierna el Partido Popular y que han acordado este reparto con el Gobierno del Partido Socialista. Su ministerio nos respondía que no es posible obtener el número exacto de aquellos extranjeros considerados inicialmente como menores y que luego resultan ser adultos. Nos responden dándonos una cifra que engloba menores extranjeros acompañados y también menores extranjeros no acompañados. Son un total de 2826, sobre los que no se tienen dudas de que sean efectivamente menores. Señora ministra, ¿podría decírnos qué tipo de pruebas se les ha realizado para que sean considerados menores? ¿Puede decírnos cuántas pruebas de detección de edad se han realizado desde la Fiscalía de Menores, coordinadas con las distintas provincias, en su primer año de mandato para conocer el número real de inmigrantes ilegales que sí son menores?

Vuelvo al dato anterior de este registro de la Fiscalía estatal, de solamente 2826 menores, del que habría que descartar esos menores que ustedes dicen que sí han entrado acompañados. Señora ministra, si este año han entrado en España un total de 45 122 inmigrantes ilegales, según el último balance del Ministerio del Interior, ¿podríamos decir que el 93,7% de los inmigrantes son adultos? Si es así, ¿podría ser que en los centros de menores para extranjeros estén conviviendo menores con adultos que no sabemos quiénes son? Señora ministra, muchos españoles ya saben que el 90% de ellos son hombres con todas las letras; además, lo saben porque los tienen paseando en sus calles y viviendo al lado de sus

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

13 de noviembre de 2024

Pág. 16

casas. Estos españoles no necesitan acudir al registro de menores extranjeros, lo que necesitan es que dejen ustedes de engañarles con datos que saben perfectamente que no son ciertos.

A nosotros, señora Rego, que se repartan los menores cuando sean menores como si fuesen juguetes, como si fuesen paquetes entre las comunidades autónomas nos parece inhumano y consideramos que están incumpliendo un derecho fundamental, el de que cada menor esté con su familia, y también están incumpliendo la ley de extranjería. Por cierto, parece que usted va a desarrollar esa estructura de acogimiento que prioriza el acogimiento familiar. Entonces ¿por qué niega a todos los menores extranjeros que han entrado en España que vuelvan con sus familias? ¿Sabe cómo se define apropiarse de niños de esta manera sin el consentimiento de sus padres? Se denomina secuestro, señora ministra. Desde el momento en que un menor se monta en una patera es un menor desprotegido, corriendo el riesgo de morir ahogado, cayendo en manos de las mafias y, por ello, ustedes están siendo cómplices y, además, responsables de todos los peligros a los que se enfrentan todos ellos.

Para terminar con esta primera intervención, quisieramos saber, ya que suponemos que como ministra tiene datos, ¿cuánto les cuesta a los españoles mantener a un menor inmigrante no acompañado? En el mes de julio el Gobierno amplió por cuarta vez la declaración de emergencia para la prestación de servicios para atender las necesidades básicas de estos inmigrantes ilegales en casi 117 millones de euros. Algunos medios de comunicación señalan que se les asigna casi 20 000 euros por menor a cada comunidad autónoma, por ejemplo, en Canarias; a ver si puede usted aclarar esto a todos los españoles.

En los presupuestos generales del Estado de 2024, que prorrogaron ustedes en 2023, se consignó en la Dirección General de Derechos de la Infancia y de la Adolescencia de este ministerio que el crédito para la atención de menores inmigrantes no acompañados fuera de 35 millones de euros. La primera partida de 15 millones está destinada a la ruta migratoria africana —Canarias, Ceuta y Melilla—, y la segunda partida, con 20 millones, se refiere a esos trasladados de menores inmigrantes no acompañados entre comunidades autónomas. Lo que nos llama la atención es que en esta segunda partida se recoge que serán 20 millones repartidos en estos tres conceptos: a un monto per cápita destinado a cofinanciar la acogida, el alojamiento y la manutención; a infraestructuras, medidas educativas, personal de protección de infancia dedicado a dicha acogida y su atención, y a otros servicios. Imaginamos que con otros servicios se refieren ustedes a servicios de atención sanitaria. (**La señora presidenta ocupa la Presidencia.**)

¿Saben en el único montante en que pensamos en nuestro grupo parlamentario ahora mismo? Ahora mismo nosotros pensamos en el monto per cápita, que podría ir destinado a la financiación de la atención, al alojamiento, a la manutención, a la protección, a la inversión en infraestructuras, a medidas educativas de personal de protección a la infancia, entre otros muchos servicios, que no han tenido ni tienen los valencianos por parte de este Gobierno en estos durísimos momentos, y también los llevan mucho tiempo esperando los canarios.

Señora ministra, son 35 los millones que los españoles no verán reflejados en nada. A ustedes se les llena la boca con la palabra solidaridad cuando los vulnerables son otros, cuando son los de Marruecos, los de Nigeria, los de Senegal, los de Palestina, pero cuando los vulnerables, señora ministra, son los españoles, ya sabemos dónde queda la solidaridad y la humanidad de este Gobierno: se queda en el lodo, en el fango; ahí es donde se queda. También sabemos dónde van destinados todos esos millones que pagan los españoles en impuestos y que, desgraciadamente, nunca vienen de vuelta en atenciones ni servicios públicos.

Señora ministra, si son menas, donde deben estar es con sus familias, y si son mayores de edad, pues billete de vuelta en lugar de un billete de Tenerife hasta Madrid. Como miembro del Gobierno y, en su caso, como ministra de Juventud e Infancia, debe velar por que a los menores y los jóvenes españoles no les falte de nada. Así que, teniendo en cuenta que, como miembro del Ejecutivo, usted no los ha priorizado, no le podríamos decir otra cosa que no sea que en su primer año usted ha ejercido más como ministra de extranjería en materia de Juventud e Infancia, pero eso sí, con fondos públicos, señora ministra.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Armario.

Por el Grupo Socialista, tiene ahora la palabra el diputado señor Camino. Perdoni, té la paraula el senyor Camino.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Moltes gràcies, presidenta.

Gracias, ministra, por la empatía con Valencia. No os imagináis el dolor que vive mi tierra en estos momentos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

13 de noviembre de 2024

Pág. 17

Quiero empezar cogiéndole el guante a la ministra y reconocer a la juventud heterogénea que está ayudando junto a los voluntarios y las voluntarias, que intentan que los vecinos y las vecinas de Valencia recuperen la normalidad, pero también a esa juventud que participa los 365 días del año en ONG, entidades del tercer sector, entidades sociales y en el tejido asociativo. También expreso mi profundo reconocimiento a aquellas personas jóvenes que trabajan junto a los equipos de emergencia y junto a los equipos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para hacer que el Estado, que el sector público, que lo público haya salvado durante estas dos trágicas semanas a más de 6000 personas, realizando más de 40 000 actuaciones. Es lo público lo que salva las vidas del pueblo. Le pido que juntos trabajemos para que lleguen todos los recursos, ayudas, créditos y asistencias a las personas jóvenes, que tienen que recomponer ahora sus proyectos de vida.

Seré telegráfico; iré al grano, ministra. Estoy tremadamente preocupado y asustado por un tema, porque también hay otros jóvenes y no tan jóvenes que han venido a Valencia y han aparecido con carros y carros de desinformación y mentiras, con información caducada y manipulada para dejar un horizonte plagado de bulos. Esos Vito Quiles, Alvise, Rubén Gisbert tienen clarísimo su objetivo: que nadie crea en nada. Generar incertidumbre basada en que un amigo del primo de mi hermano ha visto como las DANA las crea a conciencia el malvado Gobierno sanchista; esto no lo hacen por vocación, hay una industria de la mentira que les financia y les paga más si se manchan adrede de barro en un directo, y también manchan los grupos de WhatsApp de una sociedad en *shock* por una catástrofe natural. Ahí es donde entra la extrema derecha. Hoy, esta tarde, en Málaga, donde también se están produciendo fuertes lluvias, un joven racializado ha rescatado a una anciana. Esos son los jóvenes ejemplo de esta España. (**Rumores**). Por mucho que lo quieran, España no acaba y empieza en la bandera de una pulsera; un poquito de respeto, y más en estas situaciones tan trágicas. El reto de estas generaciones, sobre todo de las futuras, es luchar contra la desinformación. Por ello, ministra, quiero preguntarle cómo podemos hacer frente y actuar desde el área de juventud para conseguir una regulación que despliegue ese reglamento europeo de derechos digitales que consiga frenar esos espacios de desinformación y esas mentiras. ¿Cómo podemos combatir esas mentiras masivas que al final acaban desestabilizando democracias con los ultras del gorro de papel en la cabeza en el Congreso de los Diputados?

Por eso, es fundamental que el Grupo Socialista apoye a este ministerio para inculcar o formar unas generaciones que necesitan creer más en la democracia y luchar contra los jinetes del Apocalipsis, que se lucran y monetizan la catástrofe a base de vídeos virales plagados de bulo. Creo que este Grupo Socialista sí piensa que el Ministerio de Juventud es útil; solo con el hecho de que exista, hay una generación de jóvenes en la que nos sentimos representados todos los diputados y diputadas y creemos que la democracia nos incorpora. Por eso, la felicito. La vemos bastante: esta mañana la hemos visto en el Congreso de los Diputados y la vemos en cada sesión de control. Esperamos continuar trabajando juntos.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Camino.

A continuación, también por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Almodóvar.

La señora **ALMODÓVAR SÁNCHEZ**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, quiero darle la bienvenida por segunda vez en esta legislatura, señora Rego, aquí, a su Comisión de Juventud.

Mi grupo también quiere poner en valor la gestión que está realizando el ministerio en materia de prevención, integración y participación de la infancia. Garantizar el bienestar y la salud integral a través de estrategias, instrumentos y una intervención, junto con la erradicación de la pobreza y la exclusión social, son compromisos que compartimos tanto este grupo parlamentario como las asociaciones del tercer sector, con las que sabemos mantienen contacto y una estrecha colaboración. Este Gobierno ha demostrado capacidad de reacción, ante situaciones adversas, y es capaz de identificar las vulnerabilidades sociales más significativas. Como ya ha expuesto, esta actitud se refleja en la respuesta que han habilitado por la DANA de Valencia, con la puesta en marcha de la atención psicosocial, a la que ya han hecho referencia, o instalaciones infantiles, con una rotunda necesidad de atender a los más pequeños.

Quisiera hacer referencia a la LOPIVI y a su desarrollo. Sabemos que es un objetivo prioritario, y hay que decir que es un hito, una ley con avances en protección de la infancia y la adolescencia. Además, hay que destacar que introduce un cambio de paradigma muy importante: la prevención, para anticiparse a la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

13 de noviembre de 2024

Pág. 18

violencia, consiguiendo entornos más seguros. Sabemos que esta ley conlleva cambios en otras normas e inserciones en otras áreas, como en la sanitaria, la educativa o los servicios sociales, y conlleva modificaciones consideradas rígidas. Pero estas connotaciones es lo que hace que sea un gran reto de Estado, por ejemplo, consiguiendo paso a paso que una parcela del sistema judicial se ajuste a las necesidades de la infancia y se adapten los juzgados, siendo capaces de convertirse en espacios que los menores reconozcan como espacios de ayuda. Actualmente, tenemos esta tramitación parlamentaria, lo que presume una gran oportunidad para conseguir una justicia adaptada a la infancia, y todos los grupos parlamentarios que hoy estamos aquí deberíamos ir en la misma dirección por la justicia, el derecho social y la voluntad política.

Señorías, este grupo parlamentario está comprometido e implicado en la protección, promoción y defensa de los derechos de la infancia en nuestro país, señalando una cuestión principal: la lucha contra la pobreza infantil. Tenemos estos datos que todos manifestamos y que son negativos, que están por debajo de la media, acentuando este problema estructural que se hereda y se agrava en cada crisis que llevamos sufriendo. Por estos motivos, hemos iniciado la creación de la subcomisión sobre el estudio de un pacto de Estado para la erradicación de la pobreza infantil en el seno de esta comisión. El objetivo es traer ese informe minucioso de la situación de la pobreza infantil en España y establecer así medidas que tengan efectos directos en el problema. No nos conformaremos y sabemos de la importancia de lo que tenemos que hacer para seguir avanzando. Debemos, de manera coordinada con todas las administraciones, seguir mejorando estos servicios públicos, garantizando el acceso a los menores en situación de mayor desventaja.

Me gustaría hacer también referencia al derecho por la dignidad de las personas. Es necesario ese cambio de modelo en el sistema que ha mencionado, en la protección de los menores, donde no se bloquen, que no sean centros aislados, segregados y discriminatorios. Por ello, es esencial plantear líneas de trabajo y modelos efectivos de intervención para la inclusión del cuidado en la sociedad y en la comunidad y líneas de estrategia de desinstitucionalización. Dentro de estas, no quisiera olvidar, señora ministra, a los menores tutelados y esa preparación para su vida autónoma y ese proyecto de vida de cada uno.

Para ir terminando, no quiero dejar atrás esa importancia de los entornos digitales seguros y que se dé una línea para promover esa seguridad de niños, niñas y adolescentes en un eje donde puedan converger la salud mental, las adicciones comportamentales y otros trastornos que conllevan esos entornos digitales no seguros en estos momentos.

Desde el Grupo Socialista vamos a seguir apoyando y luchando por esta garantía infantil. Y, sin más, señora ministra, que tenga buena tarde. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Almodóvar.
Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Núñez González.

La señora **NÚÑEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidenta.

Ministra, bienvenida de nuevo a esta comisión. Antes de comenzar, y como he hecho también en la sesión de control en el Pleno del día de hoy, quiero mostrar la gratitud de todo mi grupo parlamentario a los jóvenes de nuestro país, que han sido un ejemplo de acción ante la emergencia nacional que ha asolado varias zonas de nuestro país. Es una juventud que ha sido ejemplar, que ha estado colaborando como voluntarios, ya sea en labores de limpieza, acompañamiento, recogida y entrega de material y diversos enseres, en todo lo que haya sido necesario. Estamos profundamente orgullosos de los jóvenes, a quienes algunos menosprecian y les acusaban de ser una generación de cristal. Pero han resultado ser de hierro o de diamante y han podido enfrentar la tragedia con trabajo, con entrega y con sacrificio hacia los demás, hacia quienes necesitaban más recursos y más ayuda y la estaban pidiendo. Esa juventud, ministra, creemos que merece todo el reconocimiento y todo el apoyo también por parte de su ministerio.

Por supuesto, estamos de acuerdo en combatir la desinformación, como ha dicho el señor Camino, el problema es cuando la desinformación viene precisamente del propio presidente del Gobierno de España. ¿Cómo combatimos al presidente del Gobierno de España? Recordemos: la amnistía no cabía en la Constitución; no iban a pactar con Bildu —si quiere se lo repito cinco o veinte veces—; el que iba a traer de vuelta a un tal Puigdemont a responder ante la justicia, y el que veía delitos de rebelión. No voy a indultar a políticos, dijo Pedro Sánchez, y así le puedo relatar hasta cincuenta y dos mentiras o desinformación, como lo catalogaría el señor Camino. La última y más grave, señor Camino, es que el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

13 de noviembre de 2024

Pág. 19

propio presidente acusó de ultraderecha —esa palabra que a ustedes les fascina— y de grupos marginales a vecinos indignados. El problema, señor Camino, es que la desinformación es precisamente su Gobierno.

Ministra, hoy mi grupo ha solicitado su comparecencia por tres cuestiones fundamentales y en ellas basaré mi exposición y mis preguntas, que espero tenga a bien responder en vista que usted ha dicho en su intervención inicial que tiene voluntad de un diálogo constructivo. Para empezar, mi grupo ha solicitado que nos explique en qué situación se encuentra el comité de expertos que su propio ministerio creó para la protección de los menores en los entornos digitales. Y lo hacemos ante el bochornoso espectáculo —y tengo que decirlo así— dado por el Gobierno de España con este tema. Su Gobierno ha utilizado un tema tan importante como la respuesta ante el reto digital para desviar el foco de cuestiones que eran incómodas para su propio Gobierno, la última, en plena campaña electoral de las elecciones europeas, cuando el señor Sánchez encargó al señor Bolaños distraer el foco de la imputación de la mujer del presidente.

El señor Bolaños presentó entonces un anteproyecto de ley sobre la materia que enfadó a los componentes del citado comité de expertos, puesto que su trabajo no había sido respetado, ministra. Cincuenta expertos dedicándose a la materia, sacrificando su tiempo por un fin loable y poniendo a disposición de todos sus conocimientos, con la encomienda de emitir recomendaciones y de analizar la cuestión jurídica de la materia, veían atónitos cómo el propio Gobierno que había encargado su creación pisoteaba y menospreciaba su trabajo y su esfuerzo al presentar un anteproyecto sin tan siquiera informarles. ¿Por qué, ministra? ¿Por qué no se esperó a tener las recomendaciones del comité de expertos en el mes de junio? ¿Por qué el señor Bolaños no esperó a que los expertos terminaran los trabajos que les fueron encomendados? Ministra, ¿conocía usted el texto del anteproyecto, o al menos conocía usted su existencia? No solo el señor Bolaños no respetó a ese comité, tampoco lo respetó usted y ni a usted, ministra.

Por tanto, hoy le pedimos, señora Rego, que ponga en valor el trabajo del comité y que le pida a su propio Gobierno que deje de torpedear su trabajo. Mi grupo siempre ha defendido la necesidad de crear en este Parlamento una subcomisión sobre protección del menor en el entorno digital, y lo ha defendido precisamente porque son las Cortes Generales las encargadas de legislar sobre esta y otras materias. Si sus grupos parlamentarios no hubieran bloqueado la subcomisión, nos hubiéramos evitado el bochornoso espectáculo ocurrido en el mes de junio, los trabajos de los expertos y sus comparecencias, y se hubieran sustanciado aquí en el Parlamento nacional, con respeto y con interés, no como ha ocurrido en la carrera ministerial de a ver qué ministerio consigue el titular antes.

Mire, para este grupo es una cuestión prioritaria la respuesta que damos ante el reto digital, y así lo hemos venido defendiendo y trabajando. Hemos presentado numerosas iniciativas al respecto en el Pleno, en esta comisión y en otras comisiones también, abordando la cuestión desde un punto de vista integral. Pero es difícil trabajar sobre la materia cuando su Gobierno no está cumpliendo lo básico, y sigue sin hacerlo, pese a habérselo reiterado en numerosas ocasiones. La DSA es obligatoria desde el 17 de febrero de este año, y nueve meses después ustedes no han hecho lo básico, que es, por ejemplo, designar formalmente a la CNMC como organismo coordinador de servicios digitales en nuestro país y dotarle así de los medios y de las herramientas suficientes para poder implementar totalmente la DSA, sancionando a quienes no respeten la normativa comunitaria. Si a ustedes les preocupara de verdad la protección del menor en el entorno digital, ya habrían desplegado íntegramente la DSA en nuestro país. Ministra, ¿por qué no lo hacen? ¿A qué están esperando?

Además, mi grupo ha propuesto en la Comisión de Adicciones la creación de un servicio nacional sobre las adicciones tecnológicas a fin de que allí se realicen las labores de intervención en los casos más graves, pero también para que cumpla con una tarea de formación y prevención a través de los jóvenes, sus familias y los entornos escolares. Esperamos que los grupos parlamentarios, a los que parece que esta cuestión les preocupa, como así han manifestado en sus intervenciones, apoyen esta iniciativa que ha presentado mi grupo parlamentario en otra Comisión, porque —y enlazo con la siguiente cuestión sobre la que hemos solicitado también su comparecencia hoy aquí, ministra— entendemos que es fundamental hablar también del impacto de lo digital sobre la salud mental de la juventud, pero también de otras cuestiones. Hablar de la situación de la salud mental de los jóvenes es urgente y requiere de toda actuación que esté en manos del Gobierno. Los datos son alarmantes, y estoy segura de que en eso, ministra, estaremos de acuerdo. Los jóvenes entre 18 y 24 años son el grupo con mayor prevalencia de soledad, ansiedad y depresión. Las autolesiones cada vez comienzan en edades más tempranas; los trastornos de conducta alimentaria se abren paso en redes sociales y en Internet con webs creadas para enseñar trucos para disimularlo, especialmente a las niñas que no se sienten cómodas con su aspecto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

13 de noviembre de 2024

Pág. 20

físico; igual los trastornos del sueño, con niños dependientes de la melatonina para poder dormir, y lo más grave, lo que debería estar centrando toda la acción de su ministerio, junto al Ministerio de Sanidad, es que el suicidio es la principal causa de muerte entre los menores de 30 años en nuestro país. En 2022 se registraron 341 muertes, un 7,9 % más que en el año anterior, y lo peor es que, por cada suicidio, en España se producen alrededor de veinte intentos. Ministra, ¿en qué estamos fallando? ¿Qué está haciendo su ministerio de manera clara y directa para abordar de forma urgente una lucha activa contra estos datos? ¿Cómo se está trabajando para evitar que un joven llegue a esa situación extrema? Además de tener, por ejemplo, una estrategia nacional de prevención contra el suicidio en nuestro país, que sería fundamental, ustedes deben trabajar en las cuestiones previas que están incidiendo en que la infancia y la juventud muestren estos datos alarmantes con relación a la salud mental.

El acoso escolar, ministra, el *ciberbullying*, es uno de los principales problemas que está afectando a la salud en edades tempranas. Nuestro grupo trabaja para lograr erradicar estas conductas de las aulas en nuestro país con el trabajo de todas las instituciones, también de su Gobierno, de las familias, los centros educativos y el propio alumnado. Con relación a esta cuestión, ¿qué ha hecho su ministerio en este sentido? ¿Podría desglosar a esta Comisión lo que se ha hecho respecto a esta cuestión, que, sin duda, es uno de los principales problemas de la infancia?

Otro de los principales problemas de la infancia que también está teniendo consecuencias en el plano de la salud mental es la pobreza infantil. Los datos relacionados con el aumento de la pobreza infantil y familiar en España son extremadamente preocupantes, y no, no es solo una cuestión que ponga de manifiesto este grupo: entidades como Unicef hablan de récord histórico de pobreza infantil y familiar, y, según la Plataforma de Infancia, el 11 % de los niños y adolescentes de nuestro país carecen de lo necesario para una vida digna, un 4,8 % más que las cifras de prepandemia en 2019. Cinco años después de un supuesto Gobierno progresista y creado un ministerio propio, los datos van a peor. ¿Podría decírnos, ministra, cómo valora usted las cifras de pobreza infantil y qué medidas está desarrollando ya su ministerio, si es que lo está haciendo, para que España deje de ser el peor país de la Unión Europea respecto a datos sobre pobreza infantil? Con relación al pacto de Estado de pobreza infantil, en este grupo consideramos fundamental que se aborde desde aquí, desde el Congreso de los Diputados, y por eso nuestro grupo parlamentario ha registrado una iniciativa pidiendo que se cree una subcomisión para que aborde este pacto de Estado, porque creemos que tiene que ser con el trabajo de todos los grupos parlamentarios, con entidades del tercer sector y expertos que propongan medidas.

Ya estoy fuera de tiempo, y, por lo tanto, continuaré en mi siguiente intervención.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Se lo agradezco muchísimo, diputada.

Para contestar las intervenciones anteriores, tiene ahora la palabra la señora ministra de Juventud e Infancia.

La señora **MINISTRA DE JUVENTUD E INFANCIA** (Abed Rego): Muchísimas gracias por las aportaciones y las miradas diversas. Tomo nota de muchas de las cosas que se han indicado, porque también nos permiten seguir construyendo el trabajo desde el ministerio. Por supuesto, me pongo a disposición de esta comisión. Es una comparecencia a petición propia, pero, desde luego, estaré encantada de comparecer cuantas veces sean necesarias, a participar en debates monográficos que se celebren sobre elementos que tienen que ver con las líneas de trabajo del ministerio o con otras nuevas líneas de trabajo que se planteen por la propia comisión, que también estaremos encantadas de desarrollar y trasladar a nuestro trabajo en el Gobierno y en el Ministerio de Juventud e Infancia.

Quiero situar alguna cuestión; en una intervención se me interpelaba casi como activista y no puedo evitar determinar alguna cuestión al respecto. Creo que abordar las políticas públicas y la acción de Gobierno requiere un ejercicio de responsabilidad que pasa por el análisis riguroso de las situaciones y el diagnóstico de la realidad de nuestro país y de los diversos territorios. Creo que a veces enunciar la realidad, que en muchos casos y desgraciadamente es estructural, no nos sitúa necesariamente en el campo del activismo, que bienvenido sea también, porque creo que hay que hacer un reconocimiento de que el activismo político es el que ha conquistado grandes avances sociales. A veces una mirada en torno al rigor de los datos no nos tiene que mover necesariamente, o quizás sí, quizás en el campo del activismo hay tanto rigor como en el campo de la acción de Gobierno. En cualquier caso, creo que lo importante es entender cómo están las cosas, hacer una lectura crítica acerca de cómo hemos llegado hasta aquí, saber qué decisiones políticas se han tomado en muchos casos con carácter previo a acceder al gobierno de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

13 de noviembre de 2024

Pág. 21

instituciones en todos los niveles competenciales y, a partir de ahí, poner en marcha una estrategia de acción de gobierno que nos permita resolver sobre todo aquellos elementos que tienen que ver con la brecha de desigualdad, y, en este caso concreto, respecto a la mención específica que se hacía de la pobreza infantil, con factores que son estructurales de la política y la realidad de nuestro país. Creo que es la única manera honesta de abordarlo con propuestas políticas que consigan situarnos en el campo del avance social, y, sobre todo, para borrar la pobreza heredada, para borrar la brecha de desigualdad, que yo creo que es un elemento que al menos en la acción de gobierno del Ministerio de Juventud e Infancia nos compete y nos preocupa de manera sustancial.

Como son muchas las aportaciones que se han hecho y creo que debo ser eficiente en el uso del tiempo, si me lo permiten voy a tratar de agrupar los temas y responder de manera más o menos temática respecto a cada uno de los planteamientos, más allá de que haga alguna puntualización concreta referente a alguna intervención. Y sí les pediría que, por favor, si en la réplica consideran que hay alguna cuestión que deba ser contestada, que me lo digan, porque es verdad que han salido muchísimos temas, y sobre algunos, si se plantean de manera monográfica, estaré encantada de venir o, incluso, abrir las puertas del ministerio para que también haya posibilidad de verlo allí.

Con relación al pacto de Estado para erradicar la pobreza infantil, decía que los datos son muy duros. Tenemos el Estado que tenemos, con la división competencial que tenemos, y cuando planteamos un pacto de Estado es porque nos compete a todos y a todas las estructuras de gobierno del país, tanto a las administraciones más cercanas como a la Administración central y al Gobierno central, de ahí que lo planteemos no solamente porque queremos que haya una amplia participación de los grupos parlamentarios, porque así debe ser, sino porque también tenemos que interpellarnos a todos los niveles competenciales, y sabremos que hay una brecha entre lo ideal en la inversión pública y lo real. Y también estamos intentando auditarnos qué está sucediendo precisamente para elaborar las medidas. Estamos trabajando con el tercer sector y también vamos a trabajar con las comunidades autónomas, y así lo hemos trasladado en el marco de la conferencia sectorial. Y hemos pedido que las comunidades autónomas también nos trasladen una foto fija sobre cuáles son los recursos en materia de erradicación de la pobreza infantil que hay a disposición y cuál es la población que se ve beneficiada por estas políticas y esta acción de gobierno también a nivel territorial. Por supuesto, ya nos hemos reunido con todos los grupos parlamentarios. Nos consta que hay iniciativas registradas de SUMAR, del Grupo Socialista y también del Grupo Popular, y en mi primera intervención he agradecido la participación y las aportaciones. Quiero pensar, y no me cabe la menor duda, que nos vamos a poner de acuerdo en esto. Tenemos que reconocer cuáles han sido las acciones de gobierno, qué recursos tenemos disponibles en el país a todos los niveles y ver de qué manera podemos ser muchísimo más eficientes. Hay una batería de medidas en las que se está trabajando. Nosotros seguimos trabajando en el marco de los presupuestos generales del Estado, por supuesto; en medidas de refuerzo en torno al CAPI; sin duda, no renunciamos a la prestación universal por crianza, vinculada sobre todo a los presupuestos generales del Estado, pero el pacto se tiene que abordar, y refuerzo esta idea, por el conjunto de fuerzas parlamentarias de esta Cámara. Espero que consigamos avanzar. Nosotros seguimos avanzando, seguimos trabajando también con cada grupo parlamentario y agradecemos las iniciativas que hay a este nivel, y me pongo a disposición para seguir haciéndolo de manera sistemática con todos los grupos. Vuelvo a recuperar la idea de que lo estamos haciendo con las comunidades autónomas y también lo queremos hacer con la Federación de Municipios. Es decir, insisto en la idea de que aquí están todos los niveles competenciales de los Gobiernos implicados. Necesitamos la radiografía de los recursos, la radiografía del estado del país y, a partir de ahí, poder ver cómo nos ponemos de acuerdo para priorizar las líneas de acción para erradicar la pobreza infantil. Creemos, consideramos, de verdad, honestamente, que se pueden dar avances en la materia. Animo a todos y a todas a que trabajemos en este sentido.

En relación con la cuestión de la salud mental, estamos trabajando también, como no puede ser de otra manera, de la mano del Ministerio de Sanidad y de la comisionada de Salud Mental. Quiero recordar que en la Estrategia de Juventud 2030 contamos con un capítulo expresamente destinado a la salud integral y la calidad de vida, donde se recogen dos desafíos fundamentales: favorecer e impulsar la cobertura de salud mental y trabajar en la prevención del suicidio y, por otra parte, la educación en la salud emocional y mental de la juventud. Además, estamos contemplando la cuestión de la salud mental también de manera estructural tanto en el proyecto de ley de juventud como en la estrategia nacional de entornos digitales seguros, porque, como ya se ha mencionado en algunas de las intervenciones, hay un impacto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

13 de noviembre de 2024

Pág. 22

directo en la salud mental vinculada a los entornos digitales seguros. Por lo tanto, también es un tema que estamos contemplando desde esta perspectiva.

Aquí me van a permitir un pequeño paréntesis. Creo que es obvio que cuando hablamos de salud mental nos referimos a un problema que, por supuesto, nos impacta individualmente, pero seguimos empeñados, seguimos empeñadas en hacer una consideración social, una consideración colectiva que tiene que abordar la cuestión de la salud mental. No se trata solamente —que también, por supuesto — de aumentar la asistencia psicológica o mejorar los ámbitos terapéuticos, aunque insisto en que es absolutamente crucial reforzarlo a través de la salud pública y la atención de la sanidad en atención primaria, que nos parece fundamental, y también estamos trabajando en este sentido, y vuelvo a subrayar que es imprescindible la implicación de las comunidades autónomas, que también tienen competencias en la materia, pero nosotros creemos que es fundamental no caer en la trampa de la medicalización de las desigualdades. Por lo tanto, tenemos que abordar también las causas estructurales de todas las cuestiones referentes a todo lo que tiene que ver con la salud mental. Y en ese sentido, creemos que es fundamental abordar causas estructurales que tienen que ver con la viabilidad de tener proyectos de vida suficientes y dignos, que tienen que ver con el acceso al empleo, que tienen que ver con el acceso a la vivienda, que tienen que ver con el disfrute de los servicios públicos del Estado social y, por tanto, que permiten cimentar y garantizar un proyecto de vida que va directamente relacionado con la cuestión de la salud mental. Por tanto, sí, evidentemente, a todos los programas —y ahí estamos colaborando con el Ministerio de Sanidad— que tienen que ver con la atención sanitaria y la atención individual en relación con la salud mental, y ya estamos trabajando en una estrategia, pero además también en todos los elementos que tienen que ver con el carácter estructural que están provocando todos los temas relacionados con la salud mental.

En relación con la LOPIVI, quisiera situar alguna cuestión, porque se me ha preguntado específicamente sobre los avances de esta ley, que de alguna manera ya son una realidad, porque también hemos evaluado su implementación. Nos quedan algunas partes por terminar de desarrollar, pero creo que tiene una buena implementación.

Quiero destacar la creación del CEPIA, el Consejo Estatal de Participación de la Infancia y de la Adolescencia, que es un proyecto bonito, si me lo permiten, pero también un proyecto útil en términos de participación de la infancia. Destaco también la creación de la conferencia sectorial, por supuesto, así como la implementación del proyecto Barnahus. Este es un elemento estructural importantísimo en España para avanzar en una justicia amigable para la infancia, y ahora, en noviembre, hemos empezado con la segunda fase. Saben que es un proyecto que hacemos en colaboración con las instituciones europeas y que nos permite plantear la justicia desde la perspectiva de la infancia, de una manera mucho más amigable, poniendo en el centro a la infancia como sujeto de derecho. Se ha hecho un protocolo común de actuación sanitaria frente a la violencia sobre la infancia y a la adolescencia, la estrategia estatal de erradicación de la violencia sobre la infancia y la adolescencia, y algunos de los puntos que tenemos pendientes y que son más urgentes —ya he citado alguno de ellos en la primera intervención— tienen que ver con la presentación de este estudio relativo a la prevalencia de la violencia sobre la infancia, un estudio que nos va a dar pistas también sobre la situación en nuestro país en la actualidad, y, por tanto, nos va a permitir terminar de adaptar y ser mucho más eficientes en la concreción de la LOPIVI para erradicar la violencia sobre la infancia, porque nos va a dar un mapa y un conocimiento exhaustivo de las violencias sobre la infancia en nuestro país. Y respecto a las bases del RUSSVI, el registro unificado para tener determinados todos los casos de violencia a todos los niveles donde los servicios sociales vuelven la información de los casos de violencia que reciben, en breve vamos a empezar con un pilotaje de la propia herramienta. Y en cuanto a la creación de los juzgados especializados y la mayor especialización de los órganos judiciales, respecto de lo que, como saben —ya lo he mencionado también—, mañana jueves se aprueba la ley de eficiencia, habremos conseguido un gran avance, porque estamos hablando de un punto de inflexión, sobre todo a la hora de adaptar la justicia a la perspectiva de la infancia, con lo que estamos hablando de un salto cualitativo bastante importante.

En relación con la ley de juventud, explicaba en mi primera comparecencia que no es una ley que pretenda suplantar, por supuesto que no, ninguna competencia ni invadir ninguna competencia. Al contrario, yo hablaba de cooperación; de hecho, una parte del proceso de participación tiene que ver con recoger también el buen trabajo, y lo digo así, que se ha hecho en muchas comunidades autónomas, que nos está sirviendo de inspiración para construir esta ley de juventud. Planteábamos la ley de juventud como un mecanismo efectivo para la participación política de la juventud, y así lo estamos haciendo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

13 de noviembre de 2024

Pág. 23

Estamos planteando reuniones sectoriales, estamos planteando reuniones territoriales, estamos recogiendo el buen hacer de Gobiernos de distintos colores políticos en muchas comunidades autónomas, que ya han avanzado en diferentes cuestiones en materia de juventud. Lo que pretendemos, más allá de las leyes de juventud que ya existen, es plantear un marco general en el que pongamos en valor desafíos nuevos que han surgido, cuestiones que tienen que ver también con los derechos y la justicia intergeneracional, que además creo que con el asunto de la DANA se ponen en valor. Estamos viéndonos con la juventud organizada en torno a la LCOY. Estuvieron también en esta comisión, y plantearon una serie de retos que deben ser recogidos o contemplados en esta ley. Creo que son debates que de alguna manera protagoniza la juventud, y que nos ponen en la agenda la necesidad, por qué no, de legislar en torno a elementos que nos interpelan directamente y que son cuestiones de futuro.

Otro elemento fundamental que recoge la ley de juventud es el derecho a la participación política, y, si me lo permiten, hago un apunte que tiene que ver también con otro de los temas sobre los que voy a responder a continuación, que es el del entorno digital. Uno de los elementos que tiene que recoger o completar también la ley de juventud ha de ser la participación en otro de los espacios que constituyen ya de manera esencial y estructural el espacio público, que es el entorno digital. No solamente el espacio público está constituido por el espacio físico —por supuesto, lo sabemos, estamos aquí, en un espacio físico—, sino que tenemos que reconocer que el ámbito de las relaciones públicas ya está absolutamente permeado por la esfera digital y que la participación de los jóvenes —según los datos que tenemos, facilitados por el Injuve a través de los informes que elaboran— en la política y en los asuntos públicos en buena medida está mucho más centrada en el ámbito digital. Por lo tanto, por qué no abrir el canal y el cauce a que la propia ley de juventud contemple también la participación de la juventud a través de herramientas que tienen que ver con el ámbito digital.

Y de aquí paso a la cuestión de los entornos digitales y la ley, y me preguntaban por el grupo de expertos y expertas. La previsión era presentar el informe, que ya está terminado, y debo reconocer que ha sido complejo. Ha sido un trabajo exhaustivo del comité de expertos, de cincuenta personas expertas que vienen de bagajes diversos, que se han organizado en grupos de trabajos diferentes, como el de salud, el de educación o el de participación, es decir, distintos grupos que cuentan también con la participación de la infancia y la juventud, que, al venir de diversos ámbitos del conocimiento y de diversos ámbitos sociales, insisto, han tenido que hacer un trabajo ingente a la hora de poner en común un diagnóstico. Es la primera vez que se hace un diagnóstico de esta envergadura y quiero decir que la colaboración de estas personas —insisto en el reconocimiento, porque en muchos casos se trata de grandes profesionales— y organizaciones que tienen un amplio bagaje de trabajo en el ámbito de los derechos de la infancia ha sido una aportación gratuita, ha sido una aportación desinteresada, ha sido una aportación de conocimiento y de trabajo previo. Y digo también que ha sido compleja porque ha habido que organizar todos estos ámbitos del conocimiento y crear un mapa, un itinerario y un crisol de miradas en torno a un diagnóstico de nuestro país y del estado del ámbito digital y cómo afecta a la infancia, y, a partir de ahí, hacer un conjunto de medidas, que son las que se van a presentar. No ha sido en estos días, aunque estaba previsto que se presentara en las últimas semanas, porque ha habido elementos prioritarios que, desgraciadamente, han sobrevenido por la DANA, de manera que nos hemos visto obligadas a retrasar la presentación del informe en el Consejo de Ministros, pero les puedo decir que prácticamente es cuestión de días que lo llevemos a un siguiente Consejo de Ministros para presentar el informe definitivo.

El trabajo ha sido largo y ha sido complejo, para poder hacer un engranaje en el que se contemplaran todas estas miradas globales que se han realizado, pero eso no significa que no hayamos ido obteniendo conclusiones preliminares, que son precisamente las que nos han permitido comenzar a trabajar también con el anteproyecto de ley de entornos digitales. Las intervenciones, si me permiten decirlo, a veces han sido un poco contradictorias, en el sentido de considerar que eso es urgente, que va muy rápido, que la industria tecnológica nos pone en agenda temas que cuando queremos abordarlos ya se han quedado obsoletos por la velocidad a la que van, que necesitamos legislar, aunque va lento, porque, en fin, no es sencillo legislar una capa de la sociedad completa y compleja, en la que se dan relaciones políticas, sociales, familiares, económicas y de todo tipo, porque es la ley de la selva, porque no tiene ningún tipo de regulación, no tiene casi ningún tipo de control público o control democrático. Sin embargo, en este país este Gobierno ha decidido que hay que ponerse a ello con carácter inmediato, y de ahí también la urgencia de poner en marcha el anteproyecto de ley que está en el ínterin de las dos vueltas, y, por tanto, va a tener todas las garantías de participación y procedimentales que, evidentemente, contemplan estos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

13 de noviembre de 2024

Pág. 24

procesos. Por tanto, obviamente, va a contar con la participación y la garantía de participación de todos los grupos y todos los segmentos, y por eso quiero decir que vamos paso a paso, pero que creímos que era fundamental poner en marcha este anteproyecto, con carácter inmediato y urgente; que, lógicamente, se da de manera coordinada por parte de todo el Gobierno, y que nos ha parecido absolutamente prioritario. No obstante, esto no significa, como ya he dicho también en mi intervención, que no vayamos a tener la exigencia, precisamente por la propia dinámica del entorno digital, de actualizar otros instrumentos o dispositivos legales. Es posible que sea necesario, pero hemos querido poner en marcha este anteproyecto de ley con carácter inmediato. Y quiero señalar dentro de este anteproyecto de ley, y decirlo también como parte del resumen y del diagnóstico que hace el comité de expertos, que nosotros estamos trabajando y vamos a trabajar en la estrategia nacional para los entornos digitales seguros, lo que tiene que ver también con alguna de las cuestiones que han planteado los diputados y diputadas de los distintos grupos y con el ejercicio de los derechos en el ámbito digital, porque también tenemos un reto democrático con respecto al entorno digital y eso nos interpela como sociedad y, por supuesto, nos interpela como Gobierno, porque hay que garantizar la democracia en el entorno digital.

Por eso, creemos que es fundamental que no solamente legislemos, aunque esto es clave, fundamental, hay que regularlo, y yo siempre pongo el mismo ejemplo y me van a permitir que lo replique aquí de nuevo, porque esto es similar a una amplia red de autovías y carreteras, que de nada servirían si no tuvieran señales de tráfico que regularan cómo ocupamos el espacio público, la red de carreteras; sería un peligro si fuera así, si tuviéramos una amplia red de carreteras y autovías y no tuvieran ningún tipo de señales. Por tanto, tenemos un ámbito que nos da muchas oportunidades, que puede garantizar muchos derechos pero que necesita ser regulado precisamente para garantizar la democracia, los derechos y el ejercicio de las libertades, y necesitamos también mecanismos de alfabetización que permitan que se haga un ejercicio pleno de esos derechos de una manera democrática y en libertad. Y por eso es importante también que hagamos una estrategia nacional de alfabetización mediática que nos dé a la ciudadanía —y, especialmente en nuestro caso, a la infancia y a la juventud— mecanismos para poder ejercer los derechos, pero también para defendernos de la desinformación, de los bulos, de las *fake news* que están condicionando el sentido común del país y que a veces suponen un riesgo para la democracia, suponen un riesgo para la libertad y un riesgo para el ejercicio de los derechos. Por tanto, también estamos en esta línea.

Con relación a la DANA, sobre la que me hacían una pregunta concreta, quiero decir que el lunes aprobamos ese real decreto, que contempla una serie de ejes de acción que son generales y vienen descritos en el mismo. Ahora estamos en la siguiente fase, que es la de la concreción de esos ejes de acción con las administraciones competentes, que en lo concreto tendrán que ir trabajados particularmente. Insisto mucho con las administraciones competentes a nivel territorial, que son las que tienen la foto fija de cuáles son las necesidades, pero también, y quiero señalarlo, con las organizaciones del tercer sector, que también están haciendo un magnífico trabajo, por lo que aprovecho para agradecer también la dedicación y la organización que han tenido en el territorio.

En cuanto a la migración, para nosotros es un tema que nos ha preocupado desde el principio de la acción de gobierno y quiero señalar algo que tiene que ver con el relato de la extrema derecha. Entiendo cuál es el juego, pero, obviamente, no lo puedo compartir, en absoluto. Hay algo bello en nuestro país, si me lo permiten, y es que somos una sociedad de acogida. Y somos una sociedad acogida porque si hay algo que caracteriza a la historia de nuestro país, y miro hacia atrás, es que somos un país que ha tenido que emigrar, somos un país que ha tenido que refugiarse, somos un país de huidos por la represión franquista, somos un país que ha tenido que exiliarse después de una guerra, somos un país que ha tenido una fuerte emigración económica como consecuencia de la Dictadura, somos un país que sabe bien lo que es ser país de acogida y somos un país que sabe bien lo que es un proceso y un proyecto migratorio porque no queda otra. Es muy complicado migrar, y lo que nos estamos encontrando son situaciones dolorosísimas de la infancia migrante. Son niños y niñas no acompañados. Son niños y niñas que huyen, que huyen de la miseria, que huyen de la crisis climática, que huyen de la guerra. Nosotros nos empeñamos en defender nuestro modelo de sociedad, que es un modelo de sociedad de derechos, que es una sociedad de acogida, y reivindicamos ese país de acogida y ese país de derechos que es nuestro país y nos sentimos muy orgullosas de eso. **(Aplausos)**. Por eso, defendemos nuestro modelo de sociedad de derechos y por eso lo hemos puesto en el centro. Y entiendo que, lógicamente, la extrema derecha no comparte eso, porque necesita tener un otro sobre el que cargar la política del odio. Pero no, donde ustedes ven riesgos, nosotros lo que vemos son niños no acompañados. Y hay historias muy duras,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

13 de noviembre de 2024

Pág. 25

muy duras. Vayan a algún centro y miren a la cara a esos niños. (**La señora Aguirre Gil de Biedma: No nos dejan ir.—La señora Rodríguez Suárez: Por algo será.**)

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, diputadas, no intervengan. Dejemos terminar a la ministra.

La señora **MINISTRA DE JUVENTUD E INFANCIA** (Abed Rego): Miren la realidad desde el punto de vista de los derechos humanos, porque es una realidad durísima; insisto, es una realidad durísima. Nosotros defendemos que somos una sociedad de acogida, y por eso toda la acción de gobierno desde el principio ha ido orientada precisamente a no dejar a ningún territorio atrás ni a ningún niño o niña atrás. Pero ustedes preguntan que cuánto nos cuesta un niño o niña migrante. El sistema de acogida en nuestro país —no de reparto, de acogida, porque defendemos un modelo de derechos—, que nos hace sentir orgullosos y orgullosas, es un sistema universal que no discrimina a los niños ni a las niñas por origen. Todo niño o niña que está en nuestro país tiene exactamente la misma cobertura y se le reconocen los mismos derechos. Ese es el coste que tienen los niños y las niñas en el sistema de acogida en nuestro país: la universalidad y el acceso a los derechos en pie de igualdad. Y eso es lo que vamos a seguir defendiendo en el Gobierno de España y en el Ministerio de Juventud e Infancia. No nos van a encontrar en la política discriminatoria ni en la política del odio.

Creemos que tenemos recursos y solamente falta voluntad política. Ponemos en la agenda la reforma del artículo 35 de la ley de extranjería, que nos permite plantear una política de acogida vinculante y solidaria por todos los territorios. Hay posibilidades, hay capacidad y hay recursos económicos. El Gobierno ya ha puesto encima de la mesa parte de los recursos económicos y la disposición a seguir trabajando, y vamos a seguir haciéndolo. Y ahí están también los refuerzos económicos para Canarias o para Ceuta. Ahí estamos y ahí vamos a seguir estando, con la voluntad de seguir sentados en una mesa para seguir negociando la posibilidad de una reforma legislativa que garantice los derechos de la infancia y la sostenibilidad del sistema de acogida, al tiempo que no se deja a ningún territorio atrás, porque somos absolutamente sensibles con el asunto. Porque precisamente el fenómeno migratorio, sobre todo si se tiene en cuenta que es un fenómeno que tiene que ver con la política europea, no se puede ver solamente desde un punto de vista territorial, sino que hay que tener un enfoque mucho más estratégico, entender las causas y el fenómeno de una manera dinámica y estructural, y adaptar nuestros sistemas a las cuestiones dinámica y estructural.

Acabo ya. Me preguntaban, concretamente, si estamos ante una generación de cristal. Me alegro de escuchar sus intervenciones, porque vienen de diversos grupos políticos. Creo que no y me empeño siempre en borrar esa etiqueta de cristal. Precisamente, los voluntarios y las voluntarias frente a la DANA son jóvenes y se están abriendo debates de sociedad. No son debates solamente generacionales que tengan que ver con los intereses, los derechos o los anhelos y los deseos de la juventud; al contrario, son debates sociales de calado sobre, por ejemplo, las cuestiones de la crisis ecosocial, la salud mental o la vivienda. Yo creo que en absoluto. La participación política e incluso muchos de los temas que están generando debates sociales tienen que ver directamente con la agenda política que están protagonizando los jóvenes. Sería absolutamente injusto decir que estamos ante la generación de cristal. Al contrario, estamos ante una generación que está exigiendo y que nos está espoleando para activar mecanismos de participación política y efectiva, y tenemos la obligación, al menos así lo entiendo yo, de hacer todo lo posible para que la arquitectura institucional garantice la participación de la juventud en la vida pública de nuestro país.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, ministra.

A continuación, se abre el turno de réplica de los grupos parlamentarios.

Empezará el Grupo Mixto, con la diputada señora Valido. Recuerden que es un turno de cinco minutos.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Señora ministra, comparto con usted —aquí casi todos están aburridos de mí— la necesidad de sacar adelante esa reforma de la ley; totalmente, con la misma euforia y con la misma pasión que usted lo acaba de hacer. Pero no ha contestado a mis preguntas: ¿y si ese deseo no se cumple?, ¿y si esa mesa no vuelve a constituirse?, ¿cuál es el plan B? Porque tenemos más de cinco mil niños esperando una respuesta. Me alegra la fe que tiene en la negociación y en que sea posible. En los medios de comunicación de Canarias yo defiendo la necesidad del acuerdo con la misma pasión con la que usted lo ha defendido, y me llaman ingenua. Desde hace meses, me dicen que eso no va a salir

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

13 de noviembre de 2024

Pág. 26

nunca; y yo les digo que sí, porque estoy convencida de que en algún momento volverán a negociar, porque este es un tema de responsabilidad y porque creo que las condiciones que tiene la otra parte para volver a la mesa se van dando. Yo espero que así sea. Pero si no ocurre, ¿no vamos a hacer nada?, ¿cuántos miles de niños más tendremos que atender en Canarias sin poder cumplir con los derechos que tienen? Esa es mi pregunta.

Respecto a lo que le planteaba de los trabajos que se han hecho sobre el mapa de distribución, el registro de menores que hay en cada una de las comunidades y la financiación, no es necesario que me conteste ahora, pero sí me gustaría contar con toda esa información. Usted ha dicho a los medios que estaba muy avanzado, pero como la negociación se paró, nunca tuvimos esa información, o por lo menos yo no la he conocido, y para mí es importante. Porque, a lo mejor, a partir de esos datos, resulta que los compañeros de Junts, que se negaban a apoyar esta ley, se dan cuenta de que tienen más menores de los que les toca en la distribución y que no solo no tienen que acoger, sino que hay menores en Cataluña que tienen que ir a comunidades que no han hecho una inversión en recursos, centros, atención o solidaridad. A lo mejor, los datos que usted me da me ayudan a que el acuerdo se pueda producir. Necesitamos los datos, los números y los argumentos para poder seguir peleando por un acuerdo que es necesario y urgente.

Usted ha hablado del pacto por la erradicación de la pobreza y ha dicho que están trabajando con todas las Administraciones y con todos los grupos. Yo no sé con qué grupos se habrán reunido, pero me preocupa que se olviden del mío, que es chiquitito, donde estamos los portavoces del Grupo Mixto. (**La señora ministra de Juventud e Infancia, Abed Rego, hace gestos negativos**). Y no solo quiero estar, sino que manifiesto ya que es una magnífica oportunidad para incorporar a ese pacto por la erradicación de la pobreza a los menores migrantes no acompañados, que son desde luego los más pobres de los más pobres. Ese programa tiene que llevar medidas y acciones para atenderlo, para que ese Estado de acogida y solidario no hable de la pobreza de otros y se olvide de la pobreza de estos menores.

No quiero abrir ningún tipo de debate con compañeros y compañeras de esta comisión, pero lo único que me faltaba por oír es que tenemos a los niños secuestrados. (**Varias señoras diputadas: Pues sí, claro**). Era lo único que me quedaba por oír, que estamos derivándolos sin contar con sus familias. Son sus familias las que se hipotecan para que se suban a un cayuco, para que lleguen a un país donde, si tienen un dolor o una apendicitis, no mueran. (**Varias señoras diputadas: ¡Son mafias!**). Son ellos los que pagan durante meses ese billete. (**Rumores**).

La señora **PRESIDENTA**: Tranquilas, diputadas, que íbamos muy bien.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Los menores lo último que hacen es decir de dónde vienen, porque no se han jugado la vida y han arruinado a sus familias para que se les meta en un avión, a modo de devolución masiva, y se les tire en Rabat, Casablanca, Dakar o Saint-Louis, sin conocer a sus familias ni la situación en la que están. (**Rumores**). Son derechos humanos, son derechos de la infancia.

Termino. El otro día les invité desde la tribuna y he hablado hoy con la presidenta para que los portavoces de esta comisión visiten los centros en Canarias y vean de qué estamos hablando en primera línea. Ahí espero que esté la compañera, la portavoz de VOX, para que podamos debatir una vez que vea a los niños y esa realidad más de cerca. No digo que nos vayamos a poner de acuerdo, pero creo que es interesante que lo podamos debatir buscando, oyendo y mirando la realidad. Espero que todas y todos los portavoces puedan acompañarnos y conocer a los menores que están llegando al Estado español y a la Unión Europea, que son responsabilidad de todos. No son menos infancia que los demás.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra a continuación, por el Grupo Vasco, la diputada señora Vaquero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Mila esker, presidenta andrea.

Muy brevemente, ministra. Creo que no nos ha contestado a la gran mayoría de las preguntas que le hemos formulado, pero como nos ha hecho esa invitación para acudir al ministerio y poder reunirnos con usted en torno a algunas leyes, yo le tengo que decir que en la de juventud vamos a tener muchos muchos problemas —se lo voy adelantando desde ya—, porque creo que no acabamos de entender el ámbito competencial y que esto es un Estado compuesto. Yo creo que no lo acabamos de entender y no nos lo acabamos de creer, por mucho que digan que sí. Ya sé que ustedes creen que sí, pero yo no lo veo tan claro como ustedes dicen.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

13 de noviembre de 2024

Pág. 27

En el tema de la otra ley orgánica para favorecer los entornos digitales seguros en la infancia y la juventud, espero que cuanto antes podamos conocer el informe del comité de expertos y podamos empezar a trabajar en ella. Es una ley necesaria porque es necesario proteger de los entornos digitales a la infancia y a la juventud, y a todos nosotros también porque no tenemos una seguridad, independientemente de la edad que tengamos, pero esas personas son mucho más vulnerables que nosotros.

Sobre el tema de la estrategia de la pobreza, aparte del tercer sector, no sé con quién se han reunido. Me ha quedado claro que se han reunido con el tercer sector y, ya que se ha reunido con el tercer sector, me gustaría saber con qué parte del tercer sector, si se puede saber.

La última pregunta, a la que tampoco ha contestado —aunque igual tendremos ocasión—, es sobre el tema de acogida. Ya sabe que nuestro grupo hizo una petición con respecto a la LOPIVI sobre el tema de las familias de acogida, de dedicación exclusiva y no tan exclusiva; algunas familias o personas que acogen quieren mantener su trabajo, igual media jornada de trabajo remunerado fuera de ese ámbito. Necesitamos a todas las familias para sacarlas del sistema y llevarlas a las familias acogedoras; por lo tanto, me gustaría saber, tener más datos sobre este real decreto. Nosotros tenemos experiencias que se pueden tener en cuenta a la hora de la acogida. Como digo siempre, en nuestro caso son las diputaciones forales las competentes en infancia; eso lo quiero dejar muy claro. No sé si el marco común que se establece va en contra de las políticas que estamos desarrollando.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vaquero.

Tot seguit té la paraula la senyora Calvo per al Grup Parlamentari de Junts per Catalunya.

Ahora tiene la palabra la señora Calvo, por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Sí, moltes gràcies, presidenta.

Em reservaré un temps per contestar per al·lusions a la compaïdera Valido, però primer contesto a la ministra. El primer que ha respost vostè, justament, ha estat diguem-ne que a la meva interpellació quan jo li he dit que feia activisme i que té el poder executiu a les seves mans. No ho interpreti malament. L'activisme és el motor de les polítiques socials. I quan parlava la companya d'eufòria, de passió, també de compromís, crec que l'activisme és transversal a totes les que..., i a totes les persones que estem aquí. El que passa és que des del legislatiu hem d'agafar aquest activisme i deixar-lo al costat que ens acompanya sempre, però intentar fer bones lleis que siguin aplicables. I hi ha la part del seu ministeri, evidentment, el que ha de fer és agafar aquestes lleis i aquesta situació i poder ser el màxim d'executiva possible.

Aleshores, clar, vostè ens acaba de donar fa una estona una lliçó d'activisme, però nosaltres el que —li torno a dir i no ho interpreti malament— el que volem és que les lleis arribin aquí i les puguem tramitar, les puguem debatre i puguem veure que és la part positiva que podem acceptar, la que volem esmenar, la que és la que podem transaccionar i, al final, tenir textos que ens ajudin a tots a tenir una societat millor.

Després, aquí sí que seré una mica més crítica, perquè potser perquè vinc del periodisme i si a vegades m'equivoco o a vegades dic alguna cosa que no és cent per cent certa, segurament és perquè he trobat una informació incorrecta, però intento ser rigorosa, d'acord? Vostè ha dit que per parlar de pobreza infantil ha dit literalment que «s'ha reunit amb tots els grups parlamentaris». I de sobte jo he preguntat aquí: Amb el PNB, no amb Coalició Canària, no amb Junts per Catalunya no, amb Esquerra no. Per tant, si hem de ser rigorosos, la meva pregunta és: Amb qui s'ha reunit? També ha dit que havia parlat amb totes les comunitats autònombes. Clar, ja no ho sé. No està a la meva mà preguntar amb quines sí i amb quines no. No ho sé. Però a veure si s'han de reunir amb nosaltres, encantats, però que fins ara no ha passat. Jo no he parlat amb ningú del ministeri sobre pobreza infantil. I és un tema que evidentment ens preocupa.

El que li deia abans també, i em queda —encara em queda temps sí— el que li deia abans és que a nosaltres, a Junts, ens preocupa aquest retard en la tramitació, sobretot en el tema de la protecció dels menors en l'àmbit digital, perquè nosaltres fa un any i mig que varem presentar esmenes per resoldre una sèrie de qüestions que vam entendre que eren urgents en aquell moment i no se'ns van aprovar, perquè ens van dir: «Ara no toca», perquè era la revisió de la LOGIS i ens van dir: «Ara no toca». I clar, continuem esperant que toqui. Resulta que ara toca, però no arriba.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

13 de noviembre de 2024

Pág. 28

Tampoc no li he volgut preguntar, perquè això no és responsabilitat directa seva, però encara estem esperant que puguin vostès presentar la cartera digital Beta per tenir el control d'accés, control d'edat d'accés, a les plataformes de continguts per a adults. Això també és un tema que està pendent i que se suposava que estava ja pràcticament per presentar-se i està havent-hi molts endarreriments.

I ara ja sí que passo a contestar per al·lusions, si em permeten, a la diputada Valido. Quan ella explica el problema que viuen a les Canàries, jo no puc més que sentir-me solidària, sobretot amb el patiment que veig que ella té. Perquè, d'entrada, perquè considero que és una persona que es creu això de la política i que vol millorar el món i que veu situacions d'injustícia. Però jo li he de recordar, que ella ho sap, ho sap perfectament, que Catalunya és molt solidària respecte al tema de la immigració. I que Catalunya, justament i segurament en aquest repartiment, serem de les comunitats autònombes que més menors no accompanyats tenen. Per tant, que s'entengui que Catalunya és solidària i nosaltres, des de Junts, mai, mai, hem renunciat a ser solidaris.

Només que m'agradaria recordar que nosaltres en aquests moments estem negociant el traspàs d'aquestes competències i, per tant, ens cenyim a aquest traspàs de competències que esperem que sigui el més aviat possible per nosaltres tenir la capacitat de decidir les nostres polítiques de migració, de nou, recordant que Catalunya sempre ha estat solidària.

Gràcies.

Muchas gracias, señora presidenta.

Me voy a reservar un tiempo para responder por alusiones a mi compañera. En primer lugar, quisiera responder a la señora ministra. Lo primero que usted ha respondido precisamente ha sido que mi interlocución, cuando yo le he dicho que hacia activismo y que tiene el poder ejecutivo en sus manos... No lo interprete mal, el activismo es el motor de las políticas sociales. Cuando hablaba la compañera de euforia, de pasión, también de compromiso, yo creo que el activismo es transversal en todas las personas que estamos aquí. Lo que pasa es que en el Legislativo tenemos que coger este activismo, que nos acompaña siempre, y dejarlo de lado, e intentar hacer buenas leyes que sean aplicables. A la vez, su ministerio lo que tiene que hacer es coger estas leyes y esta situación y ser lo más ejecutivo posible. Claro, usted nos acaba de dar hace un rato una lección de activismo, pero, le repito, y no lo interprete mal, lo que queremos es que podamos tramitar las leyes que llegan aquí, que las podamos debatir, que podamos ver cuál es la parte positiva que podemos aceptar y la parte que queremos enmendar, la que podemos transaccionar y, al final, tener textos que nos ayuden a todos a tener una sociedad mejor.

Aquí sí que voy a ser un poco más crítica, quizá porque vengo del periodismo; a veces, si me equivoco y digo algo que no es al cien por cien cierto, seguramente tiene que ver con que he encontrado información incorrecta, pero intento ser rigurosa, ¿de acuerdo? Usted ha dicho que para hablar de pobreza infantil, literalmente, se ha reunido con todos los grupos parlamentarios. De repente, yo he preguntado aquí y he visto que con el PNV no; con Coalición Canaria no; con Junts per Catalunya no; con Esquerra no. Por lo tanto, si queremos ser rigurosos, mi pregunta es: ¿con quién se ha reunido? También ha dicho que había hablado con todas las comunidades autónomas. Claro, ya no está en mi mano preguntar con cuáles sí y cuáles no. Si tienen que reunirse con nosotros, encantados, pero hasta ahora no ha pasado. Yo no he hablado con nadie del ministerio sobre pobreza infantil y es un tema que, evidentemente, nos preocupa.

Me queda un poco de tiempo aún. Como le estaba diciendo antes, a nosotros, a Junts, nos preocupa este retraso en la tramitación en el tema de la protección de los menores en el ámbito digital. Nosotros hace año y medio que presentamos enmiendas para resolver una serie de cuestiones que entendíamos que eran urgentes en ese momento, y no se aprobaron porque nos dijeron que no, que no tocaba porque era la revisión de la LOGILS. No, ahora no toca. Y, claro, seguimos esperando a que toque, y resulta que ahora toca, pero no llega. Tampoco he querido preguntar, porque no es responsabilidad directa suya, pero aún estamos esperando que ustedes puedan presentar la Cartera Digital Beta para tener el control de acceso a las plataformas de contenidos para adultos. Este también es un tema pendiente y que se suponía que ya prácticamente estaba por presentarse, y está habiendo mucho retraso.

Ahora paso ya a responder por alusiones, si me lo permiten, a la diputada Valido. Cuando ella explica el problema que viven en las Canarias, yo no puedo más que sentirme solidaria, sobre todo con el sufrimiento que veo que tiene, porque, de entrada, creo que es una persona que se cree lo de la política, que quiere mejorar el mundo y que ve situaciones de injusticia. Tengo que recordarle, y ella lo sabe perfectamente, que Cataluña es muy solidaria con respecto a la inmigración, que Cataluña en este reparto seguramente sea de las comunidades autónomas que más menores no acompañados tiene; por lo tanto,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

13 de noviembre de 2024

Pág. 29

que se entienda que Cataluña es solidaria. Nosotros, Junts, nunca nunca hemos renunciado a ser solidarios. Me gustaría recordar que nosotros en estos momentos estamos negociando el traspaso de estas competencias y, por lo tanto, nos ceñimos a ese traspaso de competencias, que esperemos que ocurra lo antes posible para poder tener la capacidad de decidir nuestras políticas de migración —repito—, recordando que Cataluña siempre ha sido solidaria.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Calvo.

Por el Grupo Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el diputado Pueyo.

El señor **PUEYO SANZ**: Gracias, presidenta.

Señorías del Grupo Popular, señor Sastre y señora Núñez, ¡qué posición tan difícil tienen, qué malabares! Hablan de pobreza infantil, hablan de salud mental, pero cuando hablan de salud mental, parece que es un problema que brota de la nada, cuando el Estado español es el mayor consumidor de benzodiacepinas del mundo. Las personas expertas coinciden en que esto no es que brote de la nada. Repito, son los ritmos de vida acelerados, sí, pero también es el estrés laboral, las condiciones laborales, el elevado precio de la vivienda. Creo que el señor Sastre es arquitecto. El Consejo General de la Arquitectura Técnica de España y también la consultora GAD3 dicen que el 38 % de la población ha sentido angustia ante la posibilidad de perder su casa. Ustedes votan en contra de la subida del salario mínimo, votan en contra de la reforma laboral, votan en contra de topar los alquileres y allí donde gobiernan están en contra de declarar zonas tensionadas, recortan en sanidad, también privatizan de la mano de la Quirón o no completan plantillas de atención primaria especializada, pediatras y salud mental. Hagan el discurso que quieran, de verdad, pero no se lo cree nadie. El problema de la vivienda es mayor y ustedes saben que afecta principalmente a los jóvenes, y los de su entorno lo saben perfectamente. Así que, si quieren, hagan malabares y defiendan a quien defienden; su partido seguramente —que gritan por allí, hablan por allí detrás— les obliga a hablar de estas cosas, aunque ustedes sepan perfectamente que el problema de la vivienda es uno de los principales causantes de estos problemas de salud mental.

Las diputadas de VOX, en cambio, hablando de la ministra activista, riéndose... Aquí activistas somos todos. Yo soy... (**La señora Armario González**: *No hemos dicho eso*). Sí, usted no lo ha dicho en el micrófono, pero yo la he escuchado cuando usted ha dicho «la Dictadura», como cuestionando. ¿Condenan ustedes la Dictadura? (**La señora Aguirre Gil de Biedma**: *Esta es una comparecencia de la ministra*).

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, es muy tarde y estamos muy cansados.

El señor **PUEYO SANZ**: Que vengan aquí y relativicen la Dictadura...

Me pongo en el tema.

La señora **PRESIDENTA**: Se lo ruego, diputado.

El señor **PUEYO SANZ**: Ministra, el Grupo Plurinacional SUMAR y también Chunta Aragonesista queríamos agradecer su intervención y la noticia que nos ha dado del real decreto y esos anuncios de determinación de estándares en el sistema de acogimiento residencial de niños y adolescentes. Nos congratulamos. Este decreto, además, ha de marcar un antes y un después, establecer un marco común de estándares de calidad y protección para los centros de acogida de todo el Estado, y no hablar de estos secuestros de los que hablan otros.

Mire, ministra, hoy mismo usted ha recordado un dato que es escalofriante: que el 34,5 % de los niños y niñas del Estado están en riesgo de pobreza o exclusión social. Por eso, esta bancada, de verdad, apoyamos e impulsamos el compromiso de su ministerio y solicitamos también el apoyo de todos los grupos políticos a este debate y a esta aprobación de un pacto de Estado contra la pobreza infantil.

Finalmente, también valoramos como positivos los pasos dados en la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia y la creación de esas secciones especializadas para abordar también en el sistema judicial la violencia contra la infancia, que sabemos que existe y es muy grave. Esta ley es un pilar fundamental para, al final, construir la sociedad que queremos: una sociedad sin violencia, una sociedad que cuida y protege a sus menores de todas las formas de abuso y discriminación; que haya venido de su mano, la verdad, nos parece muy adecuado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

13 de noviembre de 2024

Pág. 30

Ministra, simplemente quiero decir que hoy su anuncio es una declaración clara de voluntad, una declaración a favor de la infancia y la juventud, que tiene que ser una prioridad, que no puede ser opcional. Construir una sociedad libre de pobreza infantil y de violencia requiere decisiones valientes y ambiciosas. Por ello, aplaudimos su labor, y cuente con este grupo, que va a luchar, y también puede apoyarse en otros grupos parlamentarios para llevar esta negociación.

Me mira la señora presidenta, así que igual es que me he quedado sin tiempo.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene seis segundos.

El señor **PUEYO SANZ**: ¿Seis segundos? Pues me sobra.

Gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Están siendo ustedes de un respetuoso con el tiempo que me lo están poniendo muy fácil. Muchas gracias, señor Pueyo.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Armario.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, está claro que usted y yo pensamos diferente, pero yo represento a más de tres millones de españoles y somos la tercera fuerza política. A usted siempre le he hablado con mucho respeto y le voy a pedir, por favor, que, cuando usted se dirija a mí, no me levante el tono de voz. **(Aplausos)**. Creo que podemos hablar y compartir puntos de vista diferentes sin tener que elevar el tono de voz. Si usted me dice que alguna vez le he faltado al respeto... Creo que yo a usted jamás le he elevado el tono de voz.

Usted no me ha contestado a ninguna de todas las preguntas que le he hecho. No me ha contestado nada con datos ni ha respondido a ninguna pregunta, pero, bueno, ya nos tiene acostumbrados a eso en esta comisión, a que no nos conteste a nada. Igual que sabemos en esta comisión que, cuando ustedes no tienen ningún argumento, sacan a Franco a pasear. Dé usted explicaciones, porque la ministra es usted. Yo no he hablado en absoluto de Franco, como decía el señor Pueyo; yo no lo he sacado para nada. Igual que yo tampoco he dicho que la señora ministra sea activista. Lo ha dicho la diputada del Grupo Mixto o de Junts, no lo sé, pero yo no he dicho nada de que la señora ministra sea una ministra activista. **(El señor Pueyo Sanz: Sin micrófono sí)**. Yo no lo he dicho. **(El señor Pueyo Sanz: Sí, sí)**. Yo no lo he dicho. Cuando diga eso...

La señora **PRESIDENTA**: Por favor.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: ... me saca el corte de vídeo, que se va a sorprender. **(El señor Pueyo Sanz: Sí, sí)**. No se puede acusar así.

La señora **PRESIDENTA**: Vale. En todo caso, seguimos, por favor.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Lo que he dicho es que la ministra parece más la ministra de Extranjería; eso es lo que he dicho, porque la señora ministra habla de las historias tan duras que hay detrás de los menores no acompañados que entran de manera ilegal en España. Señora ministra, le pregunto si tiene idea de las historias tan duras que hay detrás de todos esos menores que están en familias en riesgo de pobreza, que España tiene un 34,5%, España es uno de los países que tiene más pobreza infantil; por eso, le digo que usted es la ministra de Extranjería. También le digo que es ministra de Extranjería porque, en lugar de priorizar a todos esos menores y jóvenes que han sido perjudicados por la DANA en distintas comunidades autónomas, usted sigue estando más preocupada y dando prioridad a esos otros menores.

A la señora Valido, con todo respeto, le digo que son los españoles los que pagan esa acogida y que los españoles tienen derecho a saber cuánto cuesta mantener a un menor y por qué para sus hijos, que están viviendo una situación de pobreza severa, no alcanzan los recursos que pagan con sus impuestos.

Ahora, si se me permite, señora presidenta, que veo la luz en verde...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene dos minutos y tres segundos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

13 de noviembre de 2024

Pág. 31

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Dos minutos.

Entonces, me da tiempo a decirle a la señora ministra algo más. Estoy segura de que ustedes recuerdan el asesinato del menor de 11 años, Mateo, en Mocejón, Toledo, que dejaba a muchísimos españoles commocionados este verano cuando supimos que —de momento se puede decir— su presunto asesino era un joven de 20 años de la misma localidad. Este es un ejemplo más, señora ministra, de que hay jóvenes y niños que han sido víctimas de terribles casos de violencia infantil. La criminalidad vinculada a los menores de edad aumentó en los casos en que el presunto culpable todavía no había cumplido 14 años; se ha incrementado precisamente en un 45 % respecto a 2022. Hablamos de más de 11 000 causas.

También existe preocupación en la Fiscalía por la participación de estos menores en delitos como, por ejemplo, el acoso escolar, contra la libertad sexual, la violencia intrafamiliar y muchos otros cometidos a través de las redes sociales, y coincide con muchos ministerios públicos. Nosotros pensamos que, si cada vez más menores participan en este tipo de delitos, tiene que ver con esa exposición a contenidos inadecuados para su edad a través de Internet, y por supuesto por utilizar el sistema educativo como herramienta para que se sexualice cada vez a una edad más temprana. Señora ministra, creemos que se debe a factores como la destrucción de la familia, gracias a esas políticas progresistas que pone en práctica este Gobierno, y a la aplicación de esa Agenda 2030. Le pregunto, a ver si tiene a bien contestarme, si tiene datos que puedan esclarecer si en su primer año como ministra de Juventud e Infancia ha conseguido que los delitos cometidos contra menores hayan descendido y qué medidas contempla su ministerio de manera urgente para erradicar esas conductas violentas y sexualizadas, para que se intervenga de una forma más contundente, más temprana y más multidisciplinar.

Por último, hablemos de menores desaparecidos en España. Comento esto solamente, señora presidenta, y termino. Según los datos del informe de personas desaparecidas, en este último año han desaparecido 15 126 personas, el 49 % son menores entre 13 y 17 años. Nos ha sorprendido que sean las ciudades de Madrid, Barcelona y Las Palmas las que tengan más casos registrados, y Andalucía tiene 1 300 niños al año. Nos preocupa también, y quisiéramos saber los motivos, que en este informe se refleje que hay 72 casos de niños sustraídos. Quisiéramos saber el motivo por el que estos niños han sido sustraídos, no sabemos si ha sido por conflictos de divorcio; a ver si usted nos lo puede esclarecer, señora ministra.

Termino, señora presidenta. Entre el aumento de la delincuencia juvenil, las violaciones, las agresiones sexuales, la dificultad del acceso a la vivienda, la pobreza infantil y, sabiendo que la mitad de las personas que desaparecen son menores...

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, diputada.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: ... nos están dejando un país, señora ministra, que nada tiene que ver con el país que quisiéramos...

La señora **PRESIDENTA**: Diputada, por favor.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: ... que heredaran nuestros jóvenes.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, diputada.

En estos momentos le doy la palabra al Grupo Socialista, señora Almodóvar.

La señora **ALMODÓVAR SÁNCHEZ**: Gracias.

Me parece que ha repetido en varias ocasiones una palabra que pasa un poquito desapercibida, la palabra «implicación»; esa implicación con que las comunidades autónomas, el Estado competencial, no desarrollan en la mayoría de los reglamentos que saca el Gobierno; por ejemplo, solamente cuatro comunidades, después de tres o cuatro años, han desarrollado algún punto de la LOPIVI. Es importante esa implicación si queremos conseguir un avance y no queremos poner palitos en la rueda. Evidentemente, habrá comunidades autónomas que no lo quieran desarrollar o hacer un esfuerzo para desarrollarlo, otras que no puedan, otras que no sepan y otras que evidentemente lo tengan todo muy bien armado y muy bien preparado.

Por otra parte, EAPN ha sacado un estudio recientemente para el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, donde daba datos y hacía referencia a ese escudo social, con esas medidas estrella que se sacaron, que muchas de las asociaciones del tercer sector dicen que son muy beneficiosas pero que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

13 de noviembre de 2024

Pág. 32

no están dando los resultados esperados, aunque en algún momento la cañería va soltando una gotita de agua a través de este pacto de Estado contra la pobreza para que podemos verla, paliarla y erradicarla. Para eso estamos aquí, para trabajar, para hacer propuestas y para dar ideas y no para tener esas fijaciones constantes que no llegan a ningún sitio, ni para estar siempre pendiente de las personas inmigrantes, que son de las que más problemas tienen en este Estado.

Muchas gracias, ministra.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada.

Para terminar el turno de los grupos parlamentarios, tiene la palabra la señora Núñez González, del Grupo Popular.

La señora **NÚÑEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidenta. Seré breve en vista de su generosidad previa, porque me he excedido del tiempo.

El señor Pueyo no está ahora mismo aquí presente, pero en aras de ese combate contra la desinformación que ha quedado de manifiesto en esta comisión, me preocupa enormemente que un diputado de esta Cámara diga que el SMI se vota; me preocupa enormemente que un diputado aquí diga que el SMI se vota. Eso sí que es desinformación que emana del propio Congreso de los Diputados.

Ministra, he hecho varias veces referencia al comité de expertos que su ministerio creó, y lo he hecho porque precisamente pedía que usted defendiera a ese comité de expertos ante la premura del señor Bolaños de presentar un anteproyecto. Y es que el propio Consejo Económico y Social del Estado, que emitió su informe pertinente al anteproyecto, habla de la falta de respeto al comité de expertos al no esperar, para hacer ese anteproyecto de ley, a las recomendaciones que este fuera a dictar. Creo que, por el trabajo que han hecho los cincuenta expertos, por el tiempo que han dedicado y por su sacrificio, el Gobierno debería haber esperado a tener las recomendaciones. Porque claro que es una materia urgente, pero no es de este año: desde hace legislaturas mi grupo parlamentario viene planteando medidas en esta Cámara —sé que usted no era ministra y tampoco diputada en esta Cámara— y sus grupos parlamentarios las desestimaban por norma general. Por tanto, claro que es una materia urgente, pero lo era también hace un par de años.

Nuestra tercera petición de comparecencia, ministra, era precisamente para que explicara en qué ha mejorado su ministerio la vida de los jóvenes de nuestro país. Entiendo que la gestión en su ministerio es compleja, puesto que no hay un solo tema que sea la juventud. A la juventud le afectan una barbaridad de temas, es transversal: si hablamos de juventud hay que hablar de empleo, hay que hablar de formación, hay que hablar de transporte y, por supuesto, hay que hablar también de vivienda. La vivienda posiblemente sea uno de los principales problemas que tienen hoy en día los jóvenes en nuestro país. Somos los jóvenes que más tarde se van de casa de sus padres, ministra: la edad media de emancipación es superior a los 30 años de media. Y el alquiler se come el 90 % del salario de un joven, que es un joven precario ya de por sí. Su voracidad intervencionista, la de su Gobierno, está provocando un encarecimiento de los precios al asfixiar la oferta, y una prueba de ello es que Barcelona es la ciudad de España con la vivienda más cara de media de todo el territorio nacional. Es una ciudad, una provincia, en la que se aplica, por cierto, su maravillosa medida de zonas tensionadas; igual deberían ustedes reflexionar sobre ello.

Ministra, ¿cuándo van a reconocer que ustedes son incapaces de solucionar este problema? ¿Qué va a hacer usted, su ministerio, sin que su ideología se lo impida, para que los jóvenes españoles puedan tener una vivienda en condiciones? Ha salido este dato: la previsión de los jóvenes, de un año para otro, respecto a ser propietarios ha caído 6 puntos este año, del 61 % al 55 %.

Con respecto a la ley de juventud, ministra, llega usted tarde. Esperamos que no justifique la existencia de su ministerio exclusivamente a la elaboración de dicha ley. La mayoría de las comunidades autónomas, como usted ha dicho aquí, tiene su propia ley de juventud, que ya está en vigor en los distintos territorios. Llega usted tarde.

Mire, este año que lleva usted al frente del nuevo Ministerio de Juventud e Infancia podemos resumirlo en detección de problemas, que parece que es en lo que basa su acción política, pero también en dejación de funciones y soluciones ante las realidades de la juventud y de la infancia de nuestro país. Su Gobierno no se toma en serio, desgraciadamente, su propio ministerio, ministra. Tampoco usted se toma en serio, desgraciadamente, la responsabilidad de trabajar por el presente y el futuro de nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

13 de noviembre de 2024

Pág. 33

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, portavoz.

Ahora es el turno de la ministra para hacer la última réplica, y les recuerdo que ya cerramos.

Muchas gracias, ministra.

La señora **MINISTRA DE JUVENTUD E INFANCIA** (Abed Rego): Quiero volver a agradecer el tono y las aportaciones constructivas de muchas de las intervenciones.

Señora Valido —no está, pero no hay problema—, simplemente quería comentarle que el plan de distribución, el plan de acogida y la propuesta de acogida para los recursos es un borrador que tiene el presidente de Canarias. Yo me he ido reuniendo con algunos grupos y he tenido la oportunidad de hablar directamente con algunos de ellos sobre la cuestión de la infancia migrante no acompañada, también con el Grupo Junts, al que he trasladado cómo planteábamos situar el sistema y los criterios para la acogida, y precisamente uno de los datos tenía que ver con el esfuerzo previo que se está haciendo con los sistemas de acogida y también con la distribución de la población.

No se puede hacer una tabla rasa con los sistemas de acogida, porque, evidentemente, tienen que ver con competencias de las comunidades autónomas, y hay sistemas de acogida diferenciados en función de las comunidades autónomas. Hay algunas que han hecho un ejercicio muy positivo al respecto, y hay que reconocerlo también en una posible distribución, porque es importante. La sostenibilidad de los sistemas de acogida tiene que basarse, también, necesariamente, en criterios objetivos que tengan que ver con el carácter previo e histórico de cómo se ha trabajado con la infancia migrante, en este caso, pero, en términos generales, con la infancia en el sistema de acogida, que insisto en que es un sistema universal, como bien saben las personas que están en competencias que tienen que ver con esta materia a nivel autonómico.

En relación con el pacto de Estado de pobreza infantil, he dicho que se ha reunido el equipo del gabinete con todos los grupos. He pedido que me hagan... (**Rumores**). Sí, de hecho, algunos compañeros que están sentados en la última fila se han reunido concretamente con alguna de ustedes. Pero no hay ningún problema, si no fuera así tomo nota y enmiendo el error, aunque insisten los compañeros en que sí se han reunido. Un pacto de Estado no es algo que se cierre de un día para otro. Vamos a tener muchas reuniones, se va a trabajar en lo que se tenga que trabajar, y nos ponemos a disposición para seguir reuniéndonos, faltaría más. ¿Con qué entidades del tercer sector? Nos hemos reunido con entidades que están en la Plataforma de Infancia, con todas ellas, y con otras organizaciones que trabajan directamente con temas de infancia, la asociación de madres monomarentales, Cáritas, etcétera. Es decir, hay muchísimas entidades del tercer sector con las que nos hemos ido viendo, fundamentalmente destaca la Plataforma de Infancia.

En relación con el trabajo del pacto de Estado con las comunidades autónomas, quisiera decir que lo hemos llevado a la Conferencia Sectorial de Infancia, que es donde están también todas las comunidades autónomas representadas, a las que hemos trasladado alguno de los indicadores, la estructura de lo que pretendemos, y a las que hemos pedido colaboración. Algunas nos han contestado con medidas y recursos disponibles para erradicar la pobreza infantil. Y otras no nos han contestado, las cosas como son, y también lo digo. Simplemente quiero que quede constancia de que, a través de la conferencia sectorial, también hemos puesto en conocimiento de las comunidades autónomas todo lo que se está trabajando y todo lo que vamos haciendo con carácter previo para el pacto de Estado.

Yo vengo aquí a dar cuenta del trabajo que hacemos, con un enfoque que aborda el análisis concreto —procuro que sea un análisis concreto de la realidad concreta, entendiendo las causas en muchos casos—, y venimos también con propuestas legislativas. Hemos hablado de la LOPIVI y de su implementación y avances. Hemos hablado de la ley de juventud, con todas las discrepancias políticas que pueda haber en la materia, que siempre son legítimas —bienvenidos sean los espacios para debatirlas—. Hemos hablado de la ley de entornos digitales. Hemos hablado del real decreto para mejorar el sistema de acogida. Y hemos hablado de elementos concretos que tienen que ver con la política legislativa y con medidas de Gobierno. Más allá de la mirada, del color o de la fórmula con que se planteen las cuestiones, creo que venimos acreditando una serie de acciones concretas, y es útil plantearlas, obviamente, en una comisión de esta naturaleza porque nos permite poner el foco allá donde se diagnostique que pueda haber un problema o una discrepancia y que se pueda resolver a través del diálogo y del intercambio de pareceres.

Insisto en que tomo nota de muchas de las cosas que se han planteado. Vamos a incorporarlas en la medida de lo posible. Hay muchos procesos vivos todavía, como, por ejemplo, el pacto de Estado para la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

13 de noviembre de 2024

Pág. 34

erradicación de la pobreza infantil, que es uno de los elementos en los que estamos trabajando con más dedicación en el Ministerio de Juventud e Infancia. Evidentemente, está abierto a aportaciones, mejoras, reuniones, avances y, sobre todo, está abierto a la coordinación y la cooperación de todos los Gobiernos a todos los niveles del Estado, porque sin la cooperación de los grupos parlamentarios y de todos los Gobiernos a todos los niveles del Estado será muy difícil sacar adelante un pacto de Estado que, *a priori*, a todos y a todas nos parece fundamental.

Quiero volver a situarme en un par de asuntos que se han sacado. Por supuesto que defendemos el trabajo del comité de expertos. Creo que no es incompatible una cosa con la otra; de hecho, se pueden añadir elementos al propio proceso. Creo que era importante hacer un buen diagnóstico. El comité de expertos no se reduce solo al ámbito legislativo, sino que incluye muchos elementos que ya se han trabajado y que son de amplio consenso, pero hay muchos otros que contempla el panel de expertos —se los vamos a presentar en breve— que se van a recoger en la estrategia nacional que todavía no se ha puesto en marcha. La dimensión del entorno digital es tan grande que no va a ser suficiente solo con una ley, aunque sea muy importante, sino que seguramente vayamos a necesitar hacer otras adaptaciones legislativas. Además, vamos a necesitar un acuerdo social, porque estamos hablando de una dimensión gigantesca y de una sociedad que opera *de facto* de manera paralela o sobrepuerta a la sociedad física y que nos inquieta especialmente cuando tiene que ver con el ámbito de la defensa de los derechos de la infancia y de la juventud. Yo, honestamente, creo que he encontrado ahí bastante consenso entre la mayoría de los grupos parlamentarios, porque al final todos tenemos niños y niñas en nuestro entorno y estamos viendo cómo en muy poquitos años se están cambiando los usos y las identidades y cómo nos afecta, cómo nos relacionamos socialmente y sobre todo cómo maduran los niños y niñas bajo el prisma de las pantallas y de los entornos digitales. Creo que hay una voluntad de seguir trabajando.

Por eso, como digo, la ley es importante, y ya cuenta con muchos elementos que han sido consensuados por el grupo de expertos, pero el trabajo del grupo de expertos trasciende la ley, es decir, es mucho más amplio, y lo que plantea son una serie de medidas de carácter legislativo, pero también de carácter social y de intervención a otros muchos niveles, que tienen que ver con recomendaciones —siempre recomendaciones— dirigidas al ámbito familiar, al ámbito social, al ámbito educativo o, incluso, al ámbito de la salud, a cómo abordar el tratamiento de la infancia frente a un uso problemático del entorno digital. Estamos hablando de una dimensión muy amplia.

Este informe va a estar vivo. Las medidas tienen que ser medidas vivas, en la medida en que la evolución del entorno digital es tan enorme y pone en la agenda desafíos tan grandes que vamos a tener que ir adaptándonos como sociedad. Creo que era urgente arrancar cuanto antes con el panel de expertos, para que nos diera una visión amplia y multidisciplinar, pero también con un instrumento legislativo propio. Esto nos permite arrancar, pero luego vamos a tener que seguir trabajando. Yo tampoco quiero negar la evidencia: es de una dimensión extraordinaria y va a requerir muchísima inteligencia. Hemos contado con gente de diversa procedencia de pensamiento, evidentemente —faltaría más—, pero también hemos contado con experiencias acumuladas, específicas, académicas y prácticas profesionales diversas, con el fin de hacer algo lo más completo posible. Por otra parte, quiero insistir en la idea de que es un punto de partida, no un punto de llegada. Y cierro con un reconocimiento a su trabajo: han sido muy generosos y muy generosas con nuestro país y con nuestros niños y niñas.

En relación con la vivienda, comparto el análisis. Lo que pasa es que allá donde están ustedes hacen cosas que no tienen nada que ver con el análisis que luego defienden en algunas instituciones. Podían haber apoyado la iniciativa que mi grupo presentó hace poco para legislar y regular los pisos turísticos, ya que hubiese modificado directamente los precios de la vivienda. Usted dice usted que en Cataluña se está aplicando la ley de vivienda. ¡Claro!, por eso han bajado los precios de los alquileres un 4%. Lo que pasa es que tiene que haber una voluntad compartida a todos los niveles para intentar resolver el problema de la vivienda, que es una emergencia en nuestro país. (**Rumores**). Y el problema de la vivienda no es un problema de ahora, sino que es un problema estructural como consecuencia de decisiones políticas que se han tomado a lo largo de mucho tiempo en nuestro país y con el hecho de priorizar una serie de mecanismos y de elementos políticos en torno a la vivienda que, lejos de hacer que la vivienda sea un derecho, han hecho que se haya convertido en un negocio y se haya generado una burbuja especulativa. Aquí lo que necesitamos es una acción decidida a todos los niveles. Yo puedo poner como ejemplo lo que está pasando en la Comunidad de Madrid con la vivienda: es un lugar en el que directamente se expulsa a los jóvenes, a los que, en muchos casos, se les impide vivir en la ciudad donde ha nacido. Es muy complicado. Hay cantidad de pisos turísticos sin regular. Es materia competencial de otros niveles. Yo no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

13 de noviembre de 2024

Pág. 35

quiero zafarme aquí de la responsabilidad que tenemos, porque creo que es una responsabilidad que debemos asumir todos los niveles de competencias del Estado y ponernos de manera decidida a resolverlo. Creo que hay mecanismos e insisto en que lo que necesitamos es mucha voluntad política para impulsarlos a todos los niveles.

Quiero dar un dato importante —y acabo— que tiene que ver también con la desactivación de los posibles bulos a los que estamos acostumbrados y acostumbradas. Es un dato que tiene que ver con el índice de criminalidad. Según los datos oficiales del Ministerio del Interior, el índice de criminalidad en el año 2023 se redujo un 7,2% con respecto al año anterior. Creo que con estas cosas hay que ser responsables y rigurosos y hay que basarse en las fuentes oficiales, porque si se cuenta la realidad basándose en un lugar que no lo es, lo cual es tentador, se alimentan los bulos y la desinformación y, con ello, las políticas del odio. Creo que no hay que estar en esto. Por lo tanto, yo doy el dato y lo sitúo aquí, en fuentes oficiales, y espero que sean de utilidad. Lo pongo a su disposición.

Vuelvo a decir lo mismo con lo que he empezado. Me pongo a disposición de esta comisión. Muchísimas gracias por las aportaciones, por la mirada y por el debate. Recojo parte de las aportaciones que se han hecho. Estoy a su disposición para cuando sea necesario.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: En nombre de la comisión le agradecemos la comparecencia y las explicaciones.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las ocho y cincuenta minutos de la noche.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CO-213